



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°006-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes once de junio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Maria Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Bernarda Maria González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Regidora Mata Solano: Buenas tardes a todos, quería ver si es posible que se varié el orden para que las mociones sean antes de la correspondencia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a someter la solicitud de la Regidora Mata Solano, recordemos que para variar el Orden del día ocupamos los siete votos, del Concejo Municipal, realizada la votación queda rechazada por 4 votos en contra y tres a favor. -----

VOTAN A FAVOR DE LA ALTERACIÓN: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

VOTAN EN CONTRA DE LA ALTERACIÓN: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza. -----

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Minuto de Silencio.

IV. Lectura y Aprobación de actas.

V. Juramentación.

VI. Correspondencia.

VII. Informes de Comisiones.

VIII. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Minuto de Silencio.

Se deja constancia que se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Antonia Odile Vega Montero, quien fue abuela materna de la Sra. Secretaria Dinorah Cubillo Ortiz. -----

ARTÍCULO IV.

Juramentaciones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Pasamos a juramentación del Comité de Caminos B° Altos de
Germania. -----

Comité de caminos Altos de Germania

	Carlos Enrique Hidalgo Aguilar	Céd: 9-83-443
	Donal Olivier Brenes Chaves	Céd: 7-123-864
	Ángel Oconor Oconor	Céd: 5-124-855
	Fabián Andrey Azofeifa González	Céd: 7-215-199
	David Calvo Morera	Céd: 7-060-147

Se deja constancia que las anteriores personas fueron juramentadas como miembros del Comité
de Caminos Altos de Germania, por el Sr. Freddy Badilla Barrantes, presidente del Concejo
Municipal de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aprovechando que estamos en juramentación, pasamos a la
juramentación de un miembro del Concejo de Distrito de Germania (concejales). -----

Distrito de Germania

Sr. William Sandoval Céspedes Concejale Propietario

Se deja constancia que la anterior persona fue juramentada por el Sr. Freddy Badilla Barrantes,
presidente del Concejo Municipal de Siquirres, y se procedió a hacerle entrega de su respectiva
credencial. -----

ARTÍCULO V.

Lectura y aprobación de actas.

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**
N°005-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N°005-2024. -----

Presidente Badilla Barrantes: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión
Extraordinaria N°003-2024. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N°003-2024. -----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 1.-Oficio número CEM-CMS-01-2024 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario de
2 la Comisión Especial en atención al Expediente N°DFOE-DEC-3248(08439) y en seguimiento al
3 dictamen CEM-CMS-002-2024, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual
4 solicita al Concejo Municipal de Siquirres, tomar un acuerdo para trasladar el oficio CEM-CMS-
5 01-2024, al señor Alcalde Municipal de Siquirres, Randal Black Reid, por medio del cual se pide
6 a la Administración el contenido presupuestario requerido, o en su defecto incluirlo en la próxima
7 modificación presupuestaria, para realizar la contratación de servicios de auditoría externa cuya
8 finalidad es la de atender el Expediente N° DFOE-DEC-3248(08439).-----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Vamos a tomar un acuerdo para trasladar a la administración, en
10 la figura don Randal Black Reid alcalde municipal este oficio. -----

11 **Regidora Mata Solano:** Disculpe don Freddy me permite. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Si. -----

13 **Regidora Mata Solano:** Me puede exponer un poquito más la situación, porque escuché de que
14 hay una contratación de un auditor externo y demás, entonces me gustaría que me informe un
15 poquito más. -----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Con mucho gusto regidora Mata la contratación a la que se refiere
17 el oficio, es parte del cronograma que se envió a la Contraloría General de la República, en
18 atención a el oficio número N°DFOE-DEC-3248 (08439) por la confidencialidad del tema no se
19 puede ampliar en detalles sobre el mismo hasta que la comisión presente el informe final, pero
20 parte del proceso conlleva la contratación de una auditoría externa, para que realice ya un proceso
21 que estaba planteado desde la administración anterior, entonces el oficio lo que pretende es que la
22 administración asigne los recursos necesarios para la contratación de esa auditoría externa y si no
23 tiene disponibles recursos para ese rubro que los contemple la siguiente modificación
24 presupuestaria que se dé, para poder este hacer el proceso ya completo que conlleva esa
25 contratación, nosotros se lo propusimos a la Contraloría y la Contraloría lo aprobó, ese fue el
26 documento que se envió el viernes anterior que se votó la semana pasada, ahora sí lo someto a
27 votación. -----

28 **ACUERDO N°164-11-06-2024**

29 Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio CEM-
30 CMS-01-2024, al señor Alcalde Municipal de Siquirres, Randal Black Reid, por medio del cual se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pide a la Administración el contenido presupuestario requerido, o en su defecto incluirlo en la próxima modificación presupuestaria, para realizar la contratación de servicios de auditoría externa cuya finalidad es la de atender el Expediente N° DFOE-DEC-3248(08439). -----

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

Se deja constancia que los regidores Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano, justifican su voto en contra justificando lo siguiente: -----

Regidor Portillo Luna: Estoy en contra y justifico mi voto, porque desde un inicio este tema me ha parecido con mucha falta de transparencia, al menos hacia mi persona la figura de regidor propietario he tratado de conocer los detalles más a fondo, pero de la información no ha estado tan disponible, entonces desde un momento estoy en contra de que pase algo así, pediría más bien, más transparencia. -----

Regidora Mc Lean Fuller: No estoy de acuerdo, porque no conozco muy bien el trasfondo de ese documento, hasta que tenga claridad. -----

Regidora Mata Solano: No estoy de acuerdo, justifico ya que la semana pasada de igual manera la comisión pasó un informe, pero como anónimo, no llegó a nuestros correos, ni mucho menos ningún tipo de informe, nada más se dijo que ya se había hecho, entonces la verdad como dice el compañero Portillo, esta transparencia es necesaria para poder votar cosas tan legales y hasta asumir una contratación de una auditoría externa, entonces no estoy de acuerdo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Por votación de cuatro a tres queda aprobada la nota del traslado a la administración para continuar con el proceso. -----

2.-Oficio número CEM-CMS-02-2024 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes/Secretario de la Comisión Especial en atención al Expediente N°DFOE-DEC-3248(08439) y en seguimiento al dictamen CEM-CMS-002-2024, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual solicita al tomar un acuerdo para trasladar al Alcalde Municipal señor Randal Black Reid, un recordatorio sobre las actividades de control y oportunidades de mejora que se describieron en el acuerdo No. 3812 de la Sesión Ordinaria No. 165 celebrada el 27 de junio del 2023, recomendaciones dadas para fortalecer el control interno de viáticos.-----

Presidente Badilla Barrantes: Compañeros regidores y regidoras ese oficio lo que pretende es



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

un recordatorio para que se retomen las actividades de control y oportunidades de mejoras que se habían tomado por parte del Concejo Municipal anterior en el acuerdo número 3812 de la Sesión Ordinaria número 165, celebrada el 27 de junio del 2023, recomendaciones dadas para fortalecer el control interno de viáticos, lo someto a votación. -----

ACUERDO N°165-11-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al Expediente N°DFOE-DEC-3248(08439) y en seguimiento al dictamen CEM-CMS-002-2024, se le indica Alcalde Municipal señor Randal Black Reid, un recordatorio sobre las actividades de control y oportunidades de mejora que se describieron en el acuerdo No. 3812 de la Sesión Ordinaria No. 165 celebrada el 27 de junio del 2023, recomendaciones dadas para fortalecer el control interno de viáticos. -----

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

Se deja constancia que los regidores Portillo Luna, Mc Lean Fuller, Mata Solano, justifican su voto en contra justificando lo siguiente: -----

Regidor Portillo Luna: Igual en desacuerdo justifico mi voto, porque se me trae cosas a votar que en verdad no he conocido con antelación y podrá parecer que uno está siendo muy meticuloso, pero en realidad es que quiero evitarme de alguna sanción. -----

Regidora Mc Lean Fuller: No estoy de acuerdo, porque como en todo momento no sabemos el trasfondo de las cosas, solo quieren que vengamos a votar y hasta que lo tengamos conocimiento sobre ella, con mucho gusto. -----

Regidora Mata Solano: No estoy de acuerdo, ya que ese día del 2023 no era regidora de este Concejo Municipal, entonces no estoy con toda la información, en relación al control interno de viáticos, esa es mi respuesta, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Votación por cuatro a tres, se aprueba el traslado al señor alcalde del documento indicado. -----

3.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Deyanira Sáenz Solano, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde pone en conocimiento a este Concejo de solicitud que realizo al anterior Concejo Municipal y al exalcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, explica que es una



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

adulta mayor y discapacitada, que es propietaria de un inmueble en el distrito primero, cantón Siquirres, con el plano Catastrado N°L-0009283-1976, que en fecha 22 de marzo del 2023, al implementarse los parquímetros por parte de la Municipalidad, quedo bloqueada la entrada de la casa y garaje de la suscrita, por lo que le impide cuando un taxi llega a recogerla o cuando llega un familiar a recogerla porque no hay donde parquear, y entrar a la casa, y se le dificulta dar la vuelta en la esquina por la discapacidad, que ha solicitado a los Lic. Roberto Thomas y al Lic. Morgan que no le tapen la salida y la respuesta que ha obtenido es “diay señora la calle es pública”, por lo que solicita al Concejo Municipal de Siquirres tomen un acuerdo y procedan con los departamentos correspondientes , para que puedan pintar de amarillo lo que corresponde a la casa de ella y el garaje.-----

ACUERDO N°166-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar a la administración(Alcaldía) la solicitud de la Sra. Deyanira Sáenz Solano, con el fin de que sea atendida dicha solicitud. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

4.-Oficio número SEC-0083-2024 que suscribe la Licda. Melissa Vargas Fonseca/Secretaria Municipal de Grecia, dirigida a las Municipalidades del país, donde transcribe acuerdo tomado por este cantón, en sus sesión ordinaria del 27 de mayo del 2024, Artículo VII, inciso 2, sub inciso a), b.3) y b.4), Acta 005 en concordancia a moción presentada por la regidora Marlene Mora Segura, relacionada con la Cero Tolerancia a la Violencia intrafamiliar y Domestica, por lo que solicita a las Municipalidades a dar un voto de apoyo a la campaña INAMU BASTA YA.-----

ACUERDO N°167-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Grecia, en cuanto apoyar a la campaña INAMU BASTA YA. ----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

5.-Oficio número CICAP-311-2024 que suscribe el Lic. Eli Sancho Méndez/Coordinador Programa de Servicios de Asesoría y Consultoría y el Dr. Orlando J. Hernández Cruz/ Director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), de la Universidad de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Costa Rica, dirigida a los Alcaldes(as) es por ello, que el CICAP le invita a la jornada de reflexión “Herramientas estratégicas para el logro de resultados de gestión” que tiene como objetivo: “Brindar a las nuevas autoridades municipales los conocimientos y destrezas básicas, para iniciar un proceso local de planificación estratégica, que permita obtener un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) suficientemente coherente, alineado, integrador y sostenible”. Esta actividad gratuita, dirigida a los/as Alcaldes/as y Presidentes/as de los Concejos Municipales se llevará a cabo de manera presencial en el auditorio del CICAP el miércoles 31 de julio de 2024. -----

ACUERDO N°168-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres y al Sr. Freddy Badilla Barrantes, para que participen de la jornada de reflexión “Herramientas estratégicas para el logro de resultados de gestión” invitación realizada por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), de la Universidad de Costa Rica, que llevará a cabo de manera presencial en el auditorio del CICAP, el miércoles 31 de julio de 2024.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

6.-Oficio número DVI-TC-2024-476, que suscribe el Ing. David Barrantes Brenes/Asesor, Viceministerio de Infraestructura, dirigido al Sr. Greivin Jiménez Esquivel Gerente, Unidad Ejecutora Ruta Nacional 32, CONAVI, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, para su conocimiento y atención, se remite el oficio DM-TC-2024-6931 de fecha 22 de mayo de 2024; que refiere a una nota sin número, con fecha 17 de mayo del 2024, mismo que fuera suscrito por el señor William Cordero Mora, en su condición de Dirigente Comunal, del asentamiento Rosse Hill de Siquirres. En el último documento mencionado, se solicita una mesa de trabajo liderada por su persona, a fin de conversar y resolver temas relacionados a una mejor ubicación del puente peatonal Palmiras del asentamiento Rosse Hill, y las aceras del puente sobre la quebrada Caño Seco de Palmiras Dos, de tal manera que se le solicita de sus buenos oficios para que un plazo de una semana (12 de junio del 2024) se agende una audiencia y se atienda a los interesados. -----

ACUERDO N°169-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

7.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Yanci Castellón Mendoza, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres y a la Junta Vial Cantonal, donde hace entrega del expediente número 25859 del proceso Las Tablitas, el cual consta de 6 hojas debidamente foliadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a tomar un acuerdo para trasladar la nota y la documentación del expediente completo a la comisión que está llevando a cabo a la administración que lidera la comisión que está atendiendo el caso de las tablitas. -----

Regidor Portillo Luna: Don Freddy quisiera consultar algo sobre eso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Adelante tiene 5 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: He estado muy detrás de ese tema, para tratar de ver cómo puedo sumar para que se resuelva y son tres planos de tres fincas madres, por un estudio topográfico que pagamos con unos vecinos y solo lo que quisiera pedir es que en esa comisión, que no sé quiénes la integran, me puedan tomar también en consideración para tratar de sumar en resolver ese caso si fuese posible y si no es posible, entonces obtener un informe de la comisión que ha ido trabajando y conocer hasta dónde es el avance, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el Alcalde Randal Black. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos los presentes y público que nos ve a través de las redes sociales, cuando se habla de comisión, es una comisión técnica, con el topógrafo, el arquitecto y los que llevan ese tema o sea gente de la administración, si el señor Álvaro tiene tiempo cuando ellos van a reunirse y quiere ir a ver el tema con ellos bien, pero como ellos lo hacen en tiempo de trabajo, entonces no sé podría pedirles que tal vez se comuniquen con él, cuando vayan a ver algún tema, lo que pasa es que eso lo ven a cualquier hora en la mañana, pero no es una comisión como la comisión municipal, se refiere a los técnicos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias señor alcalde, ahora sí votamos. -----

ACUERDO N°170-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Yanci Castellón Mendoza, con copia del expediente número 25859 del proceso Las Tablitas, el cual consta de 6 hojas debidamente foliadas, a la Administración(Alcaldía) para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

8.-Se conoce formulario F-P-J-04 que suscribe el la Licda. Evelyn López Barrantes, directora del centro Educativo Escuela La Celina, con el visto bueno de la MSc. Jeimy Catlon Solano/Supervisión del circuito Educativo 05, mediante el cual remite propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela La Celina, lo anterior por renuncia de la Silvia Alemán Ortiz, Marisela Alfaro Mora y la Sra. Viviana Saborío Ferreto, lo anterior por motivos laborales y personales, no presentan ternas por ser una comunidad muy pequeña, para lo cual proponen a:-----

- Mildred de los Ángeles Alfaro Campos Céd: 1-1466-868
- Jorge Arturo Brenes Arias Céd: 1-722-130
- Carlos Manuel Calderón Elizondo Céd: 6-291-222

ACUERDO N°171-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el nombramiento y juramentación de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Celina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

9.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Adonay Artavia Velásquez de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica, dirigido a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad Municipalidad de Siquirres, donde solicitan una reunión para presentar la solicitud de apoyo logístico y económico para realizar un encuentro de capacitación en su cantón, en enero 2025. La comisión de capacitación de Apaza estará llevando 3 charlas: 1° Abordaje a personas con discapacidad y sus familias. Donde se hablará de Derechos de la persona con discapacidad, Periodo de Duelo, Manejo de límites, Sexualidad. 2° Hablemos de Trastorno del Espectro Autismo. Historia, Características y abordaje. 3° Hablemos de Conducta. Estrategias de como Analizar conductas y buscar cómo mejorarlas, modificarlas o eliminarlas. Para esto solicitan un lugar para dar la charla con equipo Audio Visual (Parlantes, proyector y computadora.) Además de alimentación (1 refrigerio y 1 almuerzo) para 50 personas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°172-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del Oficio sin número que suscribe el Sr. Adonay Artavia Velásquez de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica, a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad Municipalidad de Siquirres(COMAD), para que se atienda a lo interno de la Comisión. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

10.-Oficio sin número que suscribe el Sr. Adonay Artavia Velásquez de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres donde solicita un espacio en una sesión municipal para compartir con ustedes la charla Hablemos de TEA, con una duración de 2 horas. El fin es que como funcionarios, Alcaldía, Regidores, Síndicos, Concejales y más interesados puedan conocer desde nuestra labor, lo básico del Trastorno Espectro Autista. Para un mejor abordaje y consolidación de la inclusión en el Cantón, en el marco del respeto a las personas con TEA. -----

ACUERDO N°173-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a sesión extraordinaria a celebrarse el día jueves 18 de julio del 2024 al ser las 4:30pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, Plaza Sikiare, con el fin de atender Sr. Adonay Artavia Velásquez de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica, como punto único.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

11.-Oficio número CONAPDIS-DE-1101-2024 que suscribe la Sra. Bilbia González Ulate Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, dirigida a los Alcaldes y Alcaldesa en Asunto: Invitación a la presentación del Plan de Acción de la Política Nacional en Discapacidad 2024-2030, el día 14 de junio de 2024, de 9 a.m. a 11 a.m. en el cubo del Estadio Nacional. Se han reservado 1 cupo para su representada para la participación en este evento, adjuntamos invitación y enlace para el registro de participación. -----

ACUERDO N°174-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del oficio número CONAPDIS-DE-1101-2024 a la administración (Alcaldía), para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

12.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Reina Garro Camacho, de la Junta Administrativa del Liceo Rodrigo Solano Quirós, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres. Donde solicitan la ayuda económica para poder techar el departamento de Orientación, lo anterior en vista que los estudiantes y padres de familia al ser atendidos por la Orientación deben esperar y se ven perjudicados por las inclemencias del tiempo. -----

ACUERDO N°175-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Reina Garro Camacho, de la Junta Administrativa del Liceo Rodrigo Solano Quirós a la Administración(Alcaldía), para su respectiva atención según corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

13.-Oficio sin número que suscribe el Sr. William Cordero Mora/Dirigente Comunal, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, al Concejo de Distrito Primero de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid, Alcalde del Cantón de Siquirres, donde les agradece por el acuerdo N°20-2024 del 7 de mayo donde se solicita al Gerente de la Unidad Ejecutora, al director del CONAVI y al Sr. Ministro del MOPT que atiendan la problemática del kilómetro 97 y98, donde a la vez les hace un llamado al Gobierno Local, a reflexionar sobre el papel social, el impacto negativo que ha generado esa desafortunada decisión de la anterior Comisión Cantonal de la Ruta 32, de apoyar una solicitud de un solo empresario que debería de estar agradecido con la comunidad de Palmiras por el desarrollo en la comunidad, dejando de lado a más de dos mil personas que necesitan el puente Aéreo Peatonal, para la comunidad en general, esta obra no perjudica ni en lo mínimo al señor de la soda West, por lo que solicita un espacio para exponer verbalmente el caso. Asimismo, solicita al Concejo Municipal para que se realice esta enmienda para que el puente peatonal de las Palmiras Sector Escuela a la Altura del Km 97+730 y tengan la oportunidad de que la unidad ejecutora al fin empiece a diseñar los planos del inmueble. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Este tema es sobre el puente peatonal que la comunidad de Palmiras ha luchado durante bastante tiempo les se ha construido, habla sobre la ubicación y nos pide intervenir al Concejo Municipal al Concejo del distrito primero de Siquirres y don Randal Black como alcalde, es suscrita por don William Cordero Mora, por principio nosotros no podemos como Concejo Municipal tomar un acuerdo de donde se puede ubicar un puente peatonal, eso le corresponde a la comisión encargada de ese tema, pero podemos apoyar el proceso que realiza la comunidad para que le construyan el puente peatonal, porque definitivamente cuando la carretera se cierre el muro new jersey la parte sur de Palmiras queda aislada de la parte norte de la ciudad, no hay forma de pasar, entonces eso ya lo sabemos y podemos dar apoyo, este doña Dinia quiere uso de la palabra por 5 minutos, ella es la síndica propietaria del distrito central de Siquirres y presidenta del Concejo de distrito. -----

Síndica Hernández Abarca: Muy buenas tardes a todos los presentes y al público que nos ven por las redes sociales, sí don Freddy es un tema que la comunidad en sí está solicitando a través de don William que es el actor que ha venido desde hace años con este tema del puente sobre Palmiras, como lo dijo el señor alcalde hace aproximadamente ya 15 días, lastimosamente al inicio de las obras no se definió bien con exactitud lo del puente y era lógico que como iban a cruzar las personas cuando esta carretera se hiciera, ahora bien a ellos hay que apoyarles y como lo dice usted don Freddy tiene que ser a través de la comisión, pero como síndica del distrito primero pediría que ustedes señores regidores den un apoyo a esta situación que se viene dando y que la comunidad no solo de Palmiras lo necesita, sino todo el cantón, porque ahí sabemos que hay estudiantes que se trasladan a esta zona y viceversa, entonces por la seguridad de todos es conveniente que se llegue a un punto donde ya la comunidad de Palmiras sepa dónde va a estar el puente y que también el gobierno central agilice todo lo pertinente a esta colocación del puente, entonces sí les pediría que se tome un acuerdo de dar apoyo a la solicitud para que dentro de la comisión o donde se tenga que hacer la diligencias se hagan respectivamente y darles todo el acompañamiento a la comunidad de Palmiras y al cantón de Siquirres, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Dinia, don Álvaro tiene la palabra. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, buenas noches a todos los presentes y público en general que nos ven desde sus hogares, creo que hemos estado cometiendo un grave error cuando nos referimos a estos temas que tienen impacto sobre las comunidades que están en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

lo que es la ruta 32 en los tramos de Siquirres y es con todo el respeto don Freddy que usted se merece pienso que cuando decimos que este tema es de la comisión, creo que fallamos ahí porque este tema tiene que salir de esas comisiones donde ha estado pegado por tanto tiempo y no avanza, ese tema nos preocupa y nos incumbe a todos los Siquirreños, hago un llamado al pueblo de Siquirres para que despertemos, nos activemos, porque es el momento en el que tal vez podamos hacer algo para no quedar totalmente excluidos, hay que involucrar a toda la gente a toda la ciudadanía para poder dar la lucha, para lograr que cumplan por ejemplo con eso tan básico como un puente peatonal para la gente que vive en Palmiras y los estudiantes que es lo más preocupante, sabemos que nuestro estado derecho resguarda a los estudiantes y dice que ellos son los primeros y coincido con la compañera síndica doña Dinia de que demos un voto de apoyo a esta lucha que ha dado don William y la gente de las comunidades de Palmiras, vimos que el otro día se organizaron ya como comité, por lo que debemos de luchar todos juntos, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, antes de dar la palabra a don Randal el tema del puente ya se consiguió el avance de que se aprobara el puente, ahora el tema es dónde va el puente, porque aparentemente no se han puesto de acuerdo del lugar donde va el puente, porque el requisito que la empresa según tengo entendido pone es que no haya que expropiar para poder ubicarlo, entonces por eso don William solicita el apoyo para que el puente se ubique en el kilómetro 97+730 metros, que es por la Soda West, inclusive algunos hablaban de ubicarlo más hacia Betania y ahí ya no es no es funcional, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, como dice usted o como usted recalca ya la situación del puente ya está resuelta, ahora lo que se está resolviendo es la ubicación del puente, lo que los señores responden es que va a ser más caro la expropiación que el mismo puente, lo que don William alega tiene toda la razón, porque si ellos quisieran poner el puente un poco más abajo tendrían que también contar con la construcción de aceras para que la gente pueda caminar, caminar en esa ruta es un peligro, estaba valorando que debería de ser más o menos en el terreno del colegio para acá, pero ya estaría muy cerca del otro puente peatonal por lo cual no querían ubicarlo ellos ahí, pero en el puro ingreso de Palmiras, sí se les complica un poco porque ahí tienen la bomba, tienen el restaurant, tienen Pacuare o sea eso es puro lugar comercial y expropiar esos lugares pues es oneroso, creo que muchas veces e cuando se construyen obras como la ruta 32 no se valora el factor humano o no se toma en cuenta el factor humano, casi siempre lo que se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

construye se construye para beneficio de la industria, la producción, la exportación e importación, señor presidente el puente ya está, entonces no hay que hacer huelgas para que nos hagan el puente, pronto le estaremos dando noticias de la conformación de la comisión ruta 32 que ya viene desde Pococí conformándose hasta acá y creo que hay espacio para uno o dos regidores en esa comisión para que lo vayan valorando desde ya. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde don Randal Black, tiene la palabra don Álvaro por 3 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, señor alcalde muchas gracias por indicarnos esa información, Siquirreños nosotros necesitamos ese puente ahí y a nosotros no nos interesa ahora que el MOPT venga a decir de que eso va a salir más caro, porque aquí no hay nada que tenga más valor que las vidas humanas, entonces tenemos que recordarle a esta gente del MOPT y a las administraciones que primero en un estado de derecho como el de Costa Rica se resguardan primero a los ciudadanos, ahí estamos defendiendo la vida de miles de Siquirreños, ese puente tiene que construirse ahí y hago un llamado a la gente que se informa de las situaciones que pasan en el cantón y que ven las transmisiones a que nos unamos, nos organicemos, aún más que es un tema fundamental como el tema de la niñez y la adolescencia que tiene una ley especial en este país y tenemos que defenderla también y además que se ve afectado el derecho a la movilidad, a la educación, creo que es un tema muy delicado este cantón no ha cambiado hace muchos años no hay crecimiento infraestructura, no hay inversión, no se ve nada nuevo, tenemos que sacarlo adelante y para eso no podemos permitir que nos vengán a dejar excluidos aquí en nuestra propia cara, ojalá que el señor alcalde levante la voz por Siquirres y le golpee la mesa a la gente del MOPT, porque la semana pasada nos vinieron a hacer una falta de respeto aquí y el ministro de transportes tiene que darnos una explicación de por qué mandan un gerente de la UNOPS, que no saben ni darnos un dato de lo que se necesita económicamente para construir esas obras, no podemos dejarnos, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias regidor Portillo, tiene la palabra doña Yorleny por 5 minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Muy buenas noches a todos, la intervención mía era porque siempre he tenía una duda, mi amigo Portillo dice que hay que alzar la voz, estoy de acuerdo, pero tenemos que ver qué fue lo que pasó en la administración pasada, para hablar con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 nombres y apellidos siento que don Mangell nos quedó debiendo demasiado a nosotros, “por qué”
2 porque todos los alcaldes donde usted ve en Pococí, en Guácimo, ahí estuvieron los alcaldes
3 siempre de la mano con su gente y vea los resultados de esos lados de Matina, solo aquí en
4 Siquirres, no para el pueblo de Siquirres no es un secreto que don Mangell en algún momento dejó
5 la situación por ahí y no metió la mano como debió verla metido como alcalde que nosotros lo
6 pusimos a él en ese momento, esperaría don Randal Black que usted haga la diferencia en este
7 cantón, que usted meta la mano por nosotros y que ahora sí haya un alcalde que en verdad le
8 interesa lo que Siquirres ahorita tiene malo, porque es muy fácil decir que tenemos que ir alzar la
9 voz, que tenemos que ver qué hacemos, pero si el alcalde que estaba en ese momento no le interesó
10 qué puede hacer el pueblo por favor, si a veces aquí queremos hacer un montón de cosas buenas y
11 aun así tampoco lo podemos hacer, entonces no hay que echarle la culpa a quien no es, lo digo
12 públicamente siento que don Mangell nos quedó debiendo demasiado a todo el pueblo de Siquirres,
13 muchísimas gracias. -----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Gracias la Regidora Camareno, tiene la palabra la síndica Dinia
15 por 2 minutos. -----

16 **Síndica Hernández Abarca:** Gracias don Freddy por el espacio, una consulta ¿dentro de esa
17 comisión puede haber dirigentes comunales? -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Sí. -----

19 **Síndica Hernández Abarca:** Ok, entonces ¿don William en este caso podría ser parte de esa
20 comisión? -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Don William es parte de muchas comisiones, porque él es el que
22 ha liderado esa lucha por mucho tiempo, a él lo conozco desde hace muchos años y como líder
23 comunal salió mejor de lo que uno pensaba, porque él se ha interesado abiertamente por dar la
24 pelea y por supuesto que de hecho él está ahí, él ha liderado diferentes reuniones con la Defensoría
25 de los Habitantes, ha promovido encuentros con autoridades de la municipalidad, también con
26 autoridades de CONAVI y en su momento con anterior supervisora del proyecto, ahora la lucha él
27 ya está dando resultados y coincido plenamente con don Álvaro de que es la que tiene que liderar
28 el movimiento y nosotros apoyar. -----

29 **Síndica Hernández Abarca:** Tengo entendido porque él me lo ha dicho, que él en esta ocasión sí
30 quisiera estar, entonces como la lucha él ha traído desde hace muchos años sería bueno que se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tome en cuenta para que ya se defina el lugar donde se va a colocar el puente, gracias. -----

Alcalde Black Reid: Gracias tiene la palabra el señor alcalde don Randal Black. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Freddy, decirles a los compañeros regidores que en la comisión anterior don William siempre ha estado en la comisión ruta 32, él es uno de los pioneros de esa comisión, y ese puente peatonal del que nosotros estamos hablando es una de las obras complementarias que se peleó la vez pasada, esta gestión de la ruta 32 ha sido muy complicada, lo que pasa es que es sencillo decirlo nosotros acá, pero ya ustedes tuvieron su primer encuentro con los personeros del MOPT, son dos instituciones totalmente distintas uno es el gobierno central y el otro es el gobierno local y nosotros tenemos los proyectos y ellos tienen la plata, ellos definen dónde hacen los proyectos, nosotros estamos dando una lucha no nos vamos a cansar de luchar, hasta lograr los objetivos para que nuestra gente pueda vivir bien, pero necesito decirles algo hoy para que entiendan, esto de que nos hagan un puente o nos dejen de hacer un puente no lo define ni el alcalde, ni nadie, esto es una lucha que tenemos que darla juntos todos, el problema en Siquirres es que cada quien pelea por su lado, y hasta que no empecemos a entender que este es un trabajo en equipo y hay que apoyar a todos por igual y si no va a ser muy difícil alcanzar las metas que tenemos, pero si voy solo a hacer bulla y no tengo un pueblo que me acuerpada, no voy a lograr mucho, pero si voy allá arriba a golpear la mesa como dice Álvaro Portillo, creo que lo que hay que hacer es sentarse a la mesa y conversar, a pedir los proyectos y si tengo un pueblo que me respalda, creo que sí vamos a lograr muchas cosas como se han logrado hasta el momento, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con mucho gusto señor alcalde, vamos a tomar un acuerdo para brindar todo el apoyo que requiera la comunidad de Palmiras, en el tema de la construcción de la ubicación del puente que es en realidad lo que ellos están ahora solicitando apoyo y estaremos disponibles para asistir a reuniones o a mesas de trabajo donde se toque el tema. -----

ACUERDO N°176-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un voto de apoyo a la comunidad de Palmiras en relación al puente peatonal de las Palmiras Sector Escuela a la Altura del Km 97+730, y las respectivas reuniones o a mesas de trabajo donde se toque el tema. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

14.-Oficio número JHC-MS-001-2024 que suscribe el MAI. Jeffrey Hidalgo Chaves, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres y a la Sra. Faydel Chavarría Sosa Encargada de Talento Humano, donde indica que la presente es solicitar un estudio sobre el salario cancelado al suscrito durante el periodo 2011 al 2016 que laboro como vicealcalde primero de esta municipalidad, considerando los componentes de salario nominal y salario escolar del funcionario que devengaba el salario más alto en el municipio, el cual correspondía al Auditor Municipal, fundamenta la petición en el acuerdo N°4839-2024 emitido por el Concejo Municipal de Siquirres en fecha 23 de abril del 2024, así como el dictamen N°084-2024 de la Comisión de Jurídicos y resolución DTH-008-2024 emitida por la Sra. Faydel Chavarría Sosa, y de confirmarse que no fueron contemplados dentro de los salarios cancelados durante el periodo laborado, solicita formalmente el pago de la suma total que genere el estudio.-----

Presidente Badilla Barrantes: Vamos a tomar un acuerdo para trasladar a la administración el oficio que nos envía don Jeffrey Hidalgo Chaves, tiene la palabra don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, este es un tema tan delicado, porque es un tema que tiene que ver con dinero y prácticamente a cómo vamos creo que ahora todo el mundo va a empezar a pedir eso y esta municipalidad va a quedar sin plata para un montón de comunidades, quisiera también de que además de que ya cometimos el acto de darle la aprobación como se menciona en ese documento, quisiera también pedir responsabilidades o sea quién ha estado ahí en esa dirección de la municipalidad, haciendo los cálculos a tiempo para que se le paguen tiempo y forma a los empleados, cualquier rubro económico, porque qué luego pasa esto, que viene a devengar una serie de situaciones y que el más perjudicado son las comunidades, entonces quisiera pedir responsabilidades sobre las personas que están en talento humano y que tienen que hacer ese trabajo bien para que las cosas anden bien en la municipalidad y luego no venga y nos acontezca esta situación y además de eso quisiera hasta tener un informe económico sobre la realidad de la municipalidad de Siquirres, para ver cómo andan nuestras finanzas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, quiero antes de darle la palabra al señor alcalde sobre el tema aclarar algo, los derechos laborales son irrenunciables y cada persona reclama los derechos que considere le asisten, eso no quiere decir que se le vayan a conceder en primer lugar, en segundo lugar estamos hablando de un funcionario que laboró desde el año 2011 al 2016



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

o sea inició labores hace 13 años y en realidad es muy temerario decir que las personas que están a cargo de la parte financiera de la municipalidad no hacen correctamente su trabajo como lo afirma el señor Portillo, esperaría que la administración haga el estudio que tenga que hacer, cancele lo que tenga que cancelar y si hay dineros por cobrar pues cobre lo que tenga que cobrar, pero los derechos laborales son irrenunciables bajo todo punto de vista, no solamente de los activos, sino también de las personas que como nosotros en el caso mío somos pensionados, porque entonces desde la perspectiva del señor Portillo nosotros no podríamos cobrar el aumento por costo de vida que está proponiendo el diputado de la república mediante una ley, y es un derecho que nos asiste, independientemente el monto de nuestra pensión o el monto del salario que devengamos, y la administración debe pagar lo que corresponda pagar a quien reclame y no son muchos funcionarios, porque son todos aquellos que ocuparon puestos de alcaldía o de vicealcaldías los que están haciendo esas objeciones, pero igual cualquier otro trabajador que quiera reclamar lo puede hacer, no quiere decir a priori que se le va a cancelar sus reclamos y hasta puede ser que se le solicite una devolución quién sabe, tiene la palabra don Randal Black señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, quería hacer un llamado sobre este tema, porque lo que el regidor asegura es que recursos humanos no está haciendo bien su trabajo, este reclamo es del 2010 gobierno de doña Yelgi Lavinia Verley Knight, creo que estaba el profe en ese Concejo Municipal del 2010 al 2016, es de eso que está reclamando Jeffrey en ese tiempo creo que los que están trabajando en la muni estaban por ahí, él está alegando y él tiene todo el derecho a hacer el reclamo y tiene derecho a respuesta, una cosa es que él lo solicite, otra cosa es que se le pueda pagar, si se revisa y no es no es de pago, él tendrá derecho ir hacer los descargos a donde quiera y a donde él cree más prudente, son temas que hay que revisar para ver si proceden o no proceden, entonces hay que tener mucho cuidado con los comentarios que hacemos, las acusaciones, las confirmaciones que estamos haciendo de los empleados, porque estamos diciendo que están haciendo mal su trabajo, cuando todavía no hay una respuesta sobre la solicitud que está siendo el ofendido o el que se siente agraviado en este momento en cuanto a sus finanzas, entonces ya tenemos varios reclamos, les dije que lo estamos revisando el tema, porque hay un tiempo para hacer reclamos, entonces si no procede no se paga y si procede hay que presupuestarlo, porque hay que pagarlo, pero no vamos a dejar de pagarle a la gente si hay que pagarles pero tampoco



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vamos a pagar si no procede.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, un acuerdo para trasladar a la administración la nota de don Jeffrey para su análisis.

Regidor Portillo Luna: Estoy de acuerdo y solicito un informe a la misma vez.

Regidora Stevenson Simpson: Señor presidente para saber si dentro del acuerdo va lo que solicita al compañero, porque entonces no estoy entendiendo.

Presidente Badilla Barrantes: Por supuesto que no.

ACUERDO N°177-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número JHC-MS-001-2024 que suscribe el MAI. Jeffrey Hidalgo Chaves, a la administración (Alcaldía), para lo que corresponda.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Camareno Álvarez.

Regidora Mata Solano: Sé que es un tema nada más para pasar a la administración, pero como tengo relación con el señor mejor recuso mi voto.

Se deja constancia que la regidora Mata Solano, se excusa de participar en la discusión y votación del asunto, según lo estipulado en el artículo 31, inciso a) del Código Municipal, por lo cual vota su suplente Camareno Álvarez.

Presidente Badilla Barrantes: Lo que el señor Portillo solicita es el momento de votación es improcedente, si él necesita un informe que lo pida ante quien corresponda, en la forma que corresponde, gracias.

15.-Oficio sin número que suscribe la Pastora Marta Porras Porras/Presidente Comité de la Iglesia Cristianas Unidas Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y al Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que solicitan permiso para realizar marcha pacífica por las calles del centro Siquirres, en celebración al día de la Biblia, que se realizara el 07 de setiembre del 2024, para lo cual adjunta croquis del recorrido.

ACUERDO N°178-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Pastora Marta Porras Porras/Presidente Comité de la Iglesia Cristianas Unidas Siquirres, a la administración(Alcaldía) para lo que corresponda.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,
2 Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Vamos a dejar sin efecto el acuerdo de traslado al señor alcalde
4 por favor para poder aprobarlo de nuevo. -----

5 **ACUERDO N°179-11-06-2024**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dejar sin efecto
7 el acuerdo N° 178 en cuanto a trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Pastora Marta
8 Porras Porras/Presidente Comité de la Iglesia Cristianas Unidas Siquirres, a la
9 administración(Alcaldía), lo anterior en vista que es una aprobación propia del Concejo Municipal.

10 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,
11 Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** El acuerdo es dar el permiso correspondiente a la pastora Marta
13 Porras Porras, para realizar la marcha el 7 de septiembre, siempre y cuando cumpla con los
14 requisitos que este evento demanda. -----

15 **ACUERDO N°180-11-06-2024**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al
17 oficio sin número que suscribe la Pastora Marta Porras Porras/Presidente Comité de la Iglesia
18 Cristianas Unidas Siquirres, otorgar el permiso para que realicen una marcha pacífica por las calles
19 Municipales del centro de Siquirres, el día 07 de setiembre del 2024 en celebración del día de la
20 Biblia, lo anterior siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,
22 Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

23 **16.-**Oficio número MS-DRRSHC-DARSS-1975-2024 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla
24 Bolaños/Director Dirección Área Rectora de Salud Siquirres, dirigida al Sr. Randal Black
25 Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en la que con base al vencimiento del Plan Municipal para
26 la Gestión Integral de Residuos (marzo 2015), solicitan interponer sus buenos oficios con el
27 objetivo de realizar las acciones necesarias para la actualización de este Plan y Reglamento. -----

28 **ACUERDO N°181-11-06-2024**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido
30 y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

17.-Oficio número AL-FPLN-CDR-151-2024 que suscribe la Sra. Carolina Delgado Ramírez/Diputada Partido Liberación Nacional, dirigido a las regidoras y síndicas de la Municipalidad de Siquirres, en la que extiende invitación a la capacitación “Vivienda Social el próximo 21 de junio a las 09:00am hasta las 12:00md, en el Auditorio Jorge Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, por lo que solicitan confirmar la asistencia al correo electrónico carolina.delgado@asamblea.go.cr y samir.jacob@asamblea.go.cr

ACUERDO N°182-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número AL-FPLN-CDR-151-2024 que suscribe la Sra. Carolina Delgado Ramírez/Diputada Partido Liberación Nacional, a la Comisión Especial de Vivienda, para su respectiva atención. Asimismo, se acuerda Comisionar con viáticos y transporte a los miembros de la Comisión de Vivienda, la Sra. Zeidy Sandí Méndez, la Sra. Karren Damaris Pierre Morris, la Sra. Marjorie Miranda Jiménez, el Sr. Roberto Fajardo Jiménez y la Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer, con el fin de que participen de la capacitación “Vivienda Social el próximo 21 de junio a las 09:00am hasta las 12:00md, en el Auditorio Jorge Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

18.-Oficio número MS-SCM-AC-0313-2024 que suscribe el Lic. Jean Carlo Barquero Castro/Secretario del Concejo Municipal de Sarchí, dirigido a diferentes instancias y a las Municipalidades del país, en la que Solicita la colaboración de todas las entidades mencionadas para que actualicen sus registros y bases de datos, garantizando que el nombre "Sarchí" sea utilizado correctamente en todos los ámbitos y evitando futuras referencias incorrectas al nombre "Valverde Vega".-----

ACUERDO N°183-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----
19.-Oficio número 211-ARIICJZA-2024 que suscribe el MAE. Miguel Gutiérrez Fernández/Administrador Regional II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, solicita se le indique para que fecha se estableció asueto por motivo de las actividades cívicas del cantón de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Se refiere al asueto para estas fiestas, sin embargo, cae domingo el 29 de septiembre, entonces no es necesario gestionar asueto, sería un acuerdo para informarle al señor Miguel Gutiérrez Fernández que no se ha hecho la gestión para solicitar el asueto para las fiestas cívicas del presente año, por cuanto caen en día domingo. -----

ACUERDO N°184-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Indicarle al MAE. Miguel Gutiérrez Fernández/Administrador Regional II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, que no se ha hecho la gestión de Solicitud de asueto, en vista que el 29 de setiembre del 2024, cae un domingo. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

20.-Oficio número DFOE-DEC-3437(09624) que suscribe la Licda. Grettel Calderón Herrera Mag. Luis Alberto Gamboa Cabezas/Asistente Técnica Fiscalizador, la Lic. Rafael Picado López/Gerente de Área, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la Republica, dirigido a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria Municipal de Siquirres y al señor Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en Asunto: Remisión de orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00005-2024 sobre vehículos institucionales, para que lo haga de conocimiento de ese órgano colegiado en la sesión siguiente a su notificación, para los efectos de la atención de los resultados y lo ordenado en este documento. Asimismo, se dirige al señor Alcalde Municipal, para que proceda de acuerdo con sus competencias y responsabilidades como administrador general del municipio y jerarca responsable del control interno, con la finalidad de que ejecute las acciones pertinentes para el cumplimiento de la orden dictada en este oficio. Según lo expuesto, se determinó que en el reglamento municipal Nro. 145, para la utilización de vehículos de la Municipalidad de Siquirres, publicado en La Gaceta en el año 2000, cuya derogatoria se redactó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dentro del reglamento publicado para consulta de la Alcaldía en el 2018, no existe norma alguna sobre el procedimiento o requisitos para la rotulación de los vehículos. Solamente se incluye en el artículo 11 inciso f) la prohibición de “Adherir a los vehículos rótulos, marbetes no oficiales”. En cuanto a la iniciativa de “Reglamento interno sobre el uso de vehículos municipales” emitido por la Municipalidad de Siquirres, se observa en su artículo 12, una disposición para rotular el vehículo de uso administrativo asignado al titular de la Alcaldía, sin embargo, sobre la información aportada por la Administración, no se logra verificar si esa iniciativa sometida en su oportunidad a consulta, concluyó con algún documento final sin cambios o con alguna modificación debidamente aprobada por las autoridades municipales competentes. Asimismo, según la prueba aportada por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres se tiene que los vehículos SM-3637, SM-3978 y SM-6901, no se encuentran debidamente rotulados y según lo establecido en la normativa vigente, los vehículos de los gobiernos locales deben llevar una placa especial que los identifique con la institución a la que pertenece y además deberán rotularse con los respectivos distintivos institucionales. Cabe destacar que aun cuando la Administración regule a nivel interno solamente el vehículo administrativo designado a la Alcaldía Municipal, se deberá tener presente que la obligación de rotular con distintivos oficiales aplica para todos los vehículos de uso administrativo, de acuerdo con lo regulado en la Ley 9078. Con base en las situaciones presuntamente irregulares expuestas, en este oficio, y de acuerdo con la potestad que tiene la Contraloría General para dictar órdenes a los sujetos sobre los cuales recae la fiscalización de la Hacienda Pública, procurando el cumplimiento la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Nro. 9078 que regula el uso y control de los vehículos del Estado, el artículo 8, incisos a) y d) y 15, inciso b), acápite ii. de la Ley General de Control Interno en cuanto al deber de proteger los activos de la Hacienda Pública y cumplir con el ordenamiento jurídico, se ordena lo siguiente: -----

Al Alcalde Municipal de Siquirres:

4.1 Llevar a cabo la rotulación inmediata de los vehículos con números de placas SM-3637, SM-3978 y SM-6901 y de cualquier otro vehículo que se encuentre sin rotulación, en cumplimiento del artículo 236 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas, Terrestres y Seguridad Vial y de lo previsto en el artículo 8 de la Ley General de Control Interno.

4.2 Revisar toda la flotilla vehicular de esa municipalidad para determinar si otros vehículos se encuentran en condición irregular y, por ende, procedan a ser rotulados, esto en aras del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 cumplimiento de las leyes vigentes y el cumplimiento de control interno.

2 **4.3** Efectuar las gestiones administrativas correspondientes para la actualización, publicación y

3 divulgación del o los reglamentos internos que regulan el uso de los vehículos municipales.

4 Por lo antes ordenado, se requiere que remita al Área de Seguimiento para la Mejora Ciudadana

5 de este órgano contralor, en el plazo de tres meses, contado a partir de la notificación del presente

6 oficio, una certificación en la que se haga constar que se atendió lo ordenado en los puntos 4.1 y

7 4.2, con la prueba gráfica de los vehículos rotulados. Para dar cumplimiento a lo ordenado en el

8 punto 4.3, se otorga un plazo de cuatro meses, y deberán aportar documentación de respaldo

9 correspondiente en la que conste la emisión y publicación de los reglamentos respectivos. -----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias señora secretaria este documento es informativo

11 para nosotros, va dirigido al señor alcalde y doña Dinorah, entonces las responsabilidades sobre

12 las disposiciones contenidas en el mismo corresponden a la alcaldía, entonces al ser una nota

13 informativa la damos por conocida y se archiva. -----

14 **ACUERDO N°185-11-06-2024**

15 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido

16 y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes,

18 Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

19 **21.-**Oficio número 637-087-2024 que suscribe el Sr. César Roque Siles/Coordinador Proceso

20 sostenibilidad Dirección Planificación y Sostenibilidad, dirigido a los señores del Concejo

21 Municipal de Siquirres, en la Asunto: Actualización asociada al Proyecto Hidroeléctrico Fourth

22 Cliff, por lo que informa sobre el avance de dichos análisis, los cuales se encuentran en este

23 momento en el desarrollo de estudios de geofísica y geología que brindarán información relevante

24 para la toma de decisiones técnicas correspondientes a la valoración de la etapa de factibilidad. Se

25 estima que en los próximos meses tendrán algunos resultados de las diversas investigaciones,

26 momento en el que estarán solicitando una audiencia para brindar más información al respecto. –

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Este proyecto de Fourth Cliff fue un proyecto que fue presentado

28 ante el Concejo Municipal anterior, por don César Roque Siles que es el coordinador del proceso

29 de sostenibilidad dirección y planificación, de lo que se trata es de hacer una mini represa

30 aprovechando el excedente de aguas de la del PH Reventazón y sacarle un poquito más de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

provecho al tema, cuando vinieron acá estaban en el proceso de preparación del proyecto de análisis y ahora vemos acá que han avanzado un poco, están desarrollando los estudios de geofísica y geología para ver la factibilidad del mismo, dice que en resultados de las investigaciones y que ahí van a solicitar una nueva audiencia de seguimiento para brindar información al Concejo Municipal, entonces aquí lo relevante es que ya el proyecto fue presentado acá, básicamente eso es lo que se pretende, no es la construcción por decirlo así de una nueva represa sobre el río, sino aprovechamiento de los excedentes este de agua que podrían generar alguna producción eléctrica adicional y el nombre lo pusieron así por el lugar donde está ubicado, en el cauce del río Reventazón, tiene la palabra don Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente ya tenemos la experiencia lo que pasó con el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, donde se contrataron casi 5,000 empleados, pero esos 5,000 cuántos fueron Siquirreños, gracias a Dios tuve la oportunidad de trabajar ahí en el proyecto y en la parte geotecnia ingeniería y conozco los aspectos más básicos, pero también me tocó ver de la parte laboral y recuerdo que se alegaba mucho de que de salían trabajos ahí especializados algunos, otros no pero a los Siquirreños no se le daba ningún tipo de prioridad y siendo que es un proyecto que va a impactar el cantón, porque si bien es un excedente ellos tienen que construir un túnel, ahí se van a ocupar bastantes horas hombre, bastante recurso humano y ojalá que ese recurso humano sea Siquirreño y que en una etapa operativa se valore los puestos que van a quedar ahí ahora sujetos a la ley de empleo público, y ojalá que en las posibles discusiones tomemos en cuenta eso gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, tiene la palabra doña Alexza. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Muy buenas noches a todos los presentes, lo que dice el compañero Álvaro Portillo no estoy de acuerdo, viene ese proyecto, pero viene prioridad para la gente de Siquirres, incluso ya están llegando las solicitudes a los correos de las personas que trabajaron en el PH Reventazón, están dándole prioridad a Siquirres a las personas que ya trabajaron en el PH Reventazón, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias doña Alexza, tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, es muy importante este tema en cuanto a lo laboral, el problema fue que no es que el ICE no quiso contratar a nuestra gente, sino que no teníamos manobra cualificada o calificada en ese tiempo, pero gracias a Dios que los chicos que pudieron



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 entrar ahí bueno en el caso dice Portillo que él estuvo por ahí trabajando, algunos de ellos ya
2 aprendieron a soldar y a hacer otros trabajos, entonces sí creo que ahí podríamos nosotros tal vez
3 eh pedirle a la empresa de buena forma que tengamos prioridad en el cantón, y no está demás ver
4 qué hay de beneficio por lo menos para las partes bajas del distrito o del cantón, porque a pesar de
5 todo siempre se van a ver afectados, es una de las partes más afectadas de todo el cantón y creo
6 que es la única que no entró dentro de la negociación, de lo que fue la construcción de la represa
7 y esta vez estaríamos velando porque si se tomen en cuenta esas partes, esta vez entró Cairo,
8 Siquirres centro, Florida, La Alegría, fueron los distritos más favorecidos y ahorita la zona impacto
9 es la parte baja que doña Maureen no duerme en la noche cuando llueve pensando en lo que puede
10 suceder allí abajo, entonces queremos estar sentados con ellos en esa mesa. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra doña Maureen, doña Miriam, don Álvaro
12 Alvarado y Portillo por segunda ocasión. -----

13 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Muchas gracias señor presidente, muy buenas noches a quienes nos
14 acompañan acá en la sala de sesiones y a quienes nos ven por redes sociales, con este tema le voy
15 a comentar a los compañeros regidores que hemos tenido reuniones con el tecnológico y con una
16 universidad privada, desde que don Randal está acá como alcalde y una de las cosas que le hemos
17 solicitado a estas instituciones es que no queremos seguir dándole títulos a las personas de
18 Siquirres para que se queden en la casa o el recurso se vaya de Siquirres al GAM, porque acá no
19 tenemos fuentes de trabajo y justamente le puntualizamos a estas dos instituciones que toda aquella
20 oferta académica que vayan a traer al cantón de Siquirres por medio del programa de Empleate,
21 por medio de otros programas que tiene el tecnológico que los enfoque hacer técnicos a estas
22 personas que nosotros vamos a requerir justamente para que ingresen a esta planta a realizar
23 trabajos, porque que eso mismo que dice el señor alcalde fue lo que nos pasó con la construcción
24 de la represa de PH no teníamos personas calificadas en Siquirres, lamentablemente para el trabajo
25 que se tenía que hacer en el PH Reventazón, tenemos mucha gente que habla inglés, tenemos
26 mucha gente que sabe una parte tecnológica, tenemos muchas personas que tienen el curso de
27 manipulación de alimentos, pero no teníamos a esas personas técnicas para el trabajo que se tenía
28 que hacer en la construcción del PH, por eso es que venían los buses cargados de gente hasta de
29 Alajuela, de San José de Turrialba y de otras provincias a trabajar acá en el distrito de La Alegría
30 y de Florida y eso hizo que nosotros nos viéramos afectados de que no teníamos mano de obra



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 para darle a este proyecto, no solamente en este tema de mano de obra, sino que también la
2 capacidad instalada que tenían las personas de las vagonetas, del equipo pesado, tampoco les daba
3 presupuestariamente para poder ingresar a trabajar en el proyecto, entonces tenemos que ser
4 realistas de que el cantón no estaba preparado para aportar la mano de obra que requería este
5 proyecto, ¿qué buscamos ahora? que de aquí a cuando la construcción vaya a entrar a funcionar,
6 podamos nosotros sí tener personal capacitado, ¿qué ocupamos de la empresa? que nos diga vamos
7 a requerir este tipo de profesionales o de técnicos o de diplomados o de máster en estas áreas para
8 que nosotros enfoquemos a todas las empresas a todas las universidades y las instituciones a que
9 nos capaciten a ese tipo de personas, solo así podemos asegurarnos y exigirle a la empresa que
10 vaya a hacer la construcción que la mayor cantidad de trabajadores que se incluyan en este proyecto
11 sean de nuestro cantón, si no tenemos eso no tenemos como poderle exigir a la empresa, porque al
12 final de cuentas vamos a quedar debiendo, muchas gracias señor presidente. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias doña Maureen, tiene la palabra doña Miriam. ---

14 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Buenas noches compañeros de este Concejo y a las personas que
15 nos visitan, señor presidente creo que llegó un momento de formar esta una buena comisión,
16 porque esta es una continuidad del proyecto PH Reventazón, ¿a quién más podemos llamar
17 nosotros a estas comisiones? a las asociaciones de desarrollo, ¿de cuáles distritos? Reventazón,
18 Pacuarito, creo que como dijo el señor alcalde el sentir de la señora vicealcaldesa, cuando llueve
19 bastante viera lo que pienso en lo que pueda suceder, no estamos nosotros preparados primero,
20 segundo nuestros pueblos no se han desarrollado, lo que fue distrito de Pacuarito distrito
21 Reventazón pasaron por alto en cuanto a las negociaciones que hubo y quiero que esta vez se tome
22 en cuenta esos distritos que en su vez han sido muy abandonados. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias doña Miriam, completamente de acuerdo, ellos
24 están proponiendo y se los adelanto, porque ahora vamos a votarlo, que en el mes de agosto
25 tengamos esa sesión de trabajo, ofrecen un correo, entonces ahora vamos a tomar un acuerdo y si
26 es necesario ahí mismo conformamos la comisión depende de lo que ellos nos vayan a plantear,
27 recordemos que el proyecto está en estudio preliminar, podría ser que vaya o puede ser que no,
28 pero en esa en esa reunión del mes de agosto para asistir a en audiencia y ser atendidos acá,
29 entonces tomaremos la decisión en ese sentido, porque estoy totalmente de acuerdo, esa
30 negociación que se hizo en 2014, fue una desafortunada negociación, en donde mucha gente quedó



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 por fuera, otros negociaron mejor para sus comunidades, porque al final terminamos aplicando la
2 frase divide y vencerá, entonces el ICE negoció por aparte con las comunidades y cada comunidad
3 trató de sacar lo mejor para sí misma, sin pensar en la colectividad, no es posible que el distrito
4 Reventazón directo afectado con la represa no haya recibido ningún beneficio, de manera tal que
5 eso no puede volver a suceder y a mí me queda muy claro y esperemos que a todos nosotros
6 también, tiene la palabra don Álvaro Alvarado Santana. -----

7 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Muy buenas noches compañeros y compañeras
8 nuevamente, decía un buen amigo Guanacasteco que de las experiencias se aprende, bueno ya
9 tuvimos la primera experiencia con ese proyecto hace muchos años y nos dejó muchísimas
10 aprendizajes, uno de estos precisamente es ese que lastimosamente no estábamos preparados,
11 faltaba mano obra calificada para nuestra comunidad y se necesitaba esos puestos de trabajo, otra
12 cosa que nos dejó experiencia también que las personas que trabajaban ahí no tuvieron un plan de
13 ahorro, cómo poder utilizar efectivamente esos recursos, ya sea tanto familiar, estudios, para
14 proyección a futuro, sino que se solamente iban trabajar por trabajar, en esta línea es que quiero
15 enfocarme y decirle a la Municipalidad de Siquirres, que sería importante solicitar a la empresa un
16 listado de oferta de puestos de trabajo una vez definido, hacer un anuncio por las redes sociales a
17 todos los jóvenes del cantón de Siquirres, personas que estén estudiando en este momento que
18 tengan una categoría avanzada en alguna carrera técnica, ingeniería o algún un estudio que ya
19 tengan ya sea del INA o de la universidad para tener una base de datos, de posibles oferentes para
20 puestos de trabajos autóctonos Siquirreños y una vez que tenemos esa base de datos ahora sí
21 hacemos la feria de empleo, vienen los currículums y podemos asegurarnos efectivamente que las
22 mujeres, jóvenes y todas las personas que tengan un título que pueda ser proyectado en este
23 proyecto, puedan estar trabajando aquí en el propio cantón, ese es mi aporte y espero de verdad
24 que la municipalidad haga el debido proceso para que todos estén informados, para que todos
25 tengan la oportunidad de participar y que no pase lo que pasó la vez pasada, muchas gracias señor
26 presidente. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Con mucho gusto regidor Alvarado Santana, tiene la palabra don
28 Álvaro Portillo por 2 minutos, para tomar acuerdo. -----

29 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias señor presidente, coincido con todos los comentarios acá,
30 solamente para aclarar con la compañera Alexza, es que el espíritu de lo que planteo es lo mismo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que usted plantea, sin embargo ahorita el proyecto se encuentra en una etapa de estudios de
2 factibilidad geología y demás y en esa etapa no se ha hecho ninguna contratación, se están
3 recibiendo currículum, pero no solo los Siquirreños sino a cualquiera que envíe una oferta a la
4 dirección que indican en el ICE, también quisiera mencionar de que bueno se dice mucho acá que
5 aquí no había gente calificada en el cantón cuando estaba el Proyecto Hidroeléctrico Reventón,
6 quiero decirles que fui el presidente de la organización de trabajadores en el proyecto
7 hidroeléctrico Reventazón, con más de 2000 afiliados, éramos la filial más grande y levantamos la
8 voz, en aquel tiempo iba ingresando don Mangell, en el primer periodo le dije es tiempo de que
9 usted levante la voz por Siquirres y no permita que no se contraten a los Siquirreños, ahí
10 posiblemente lo más que hay son como unas veintitantas plazas, un seguimiento con lo que es
11 Fourth Cliff que sería un poco más pequeña posiblemente vaya a tener unos 10, 15 empleos, no es
12 tanto el empleo en la parte operativa donde se tiene más empleos en la parte constructiva, que
13 posiblemente y sean unos tal vez 1000 empleos con suerte, pero lo que sí tenemos que garantizar
14 que quede por escrito es que la gente que se contrate ahí sea de Reventazón y de todo el cantón de
15 Siquirres, quisiera mencionar de que se ha hecho una comisión con la Asamblea Legislativa, con
16 el SINAC y otros órganos para discutir con el ICE las implicaciones impactos que se han tenido
17 en estas comunidades de la cuenca baja del Río Reventazón, porque esta cuenca es la única en el
18 país que tiene más de tres represas y aquí está ubicada la represa más grande de Centroamérica
19 que es la represa Hidroeléctrica Reventazón y no es posible que con tanto impacto que tiene el
20 cantón de Siquirres no le haya quedado nada de esa ganancia en la parte de generación
21 hidroeléctrica que tiene el ICE en esa represa para el cantón de Siquirres, muchas gracias. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias Regidor Portillo, cerramos con doña Yorleny. ---

23 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches otra vez, no estoy de acuerdo con lo que
24 dice doña Maureen, que aquí no hay gente calificada, porque a mí me consta en el tiempo que
25 estuve trabajando en parte administrativa bananera, mucha gente que se tiene que ir a San José
26 cuando tiene su profesión, porque aquí no hay oportunidades, entonces no puedo aceptar que esta
27 señora venga y diga que aquí no hay gente calificada, podemos hacer un sondeo y se van a dar
28 cuenta que están equivocados, ahora otra cosita deberían de enseñarnos a nosotros los nuevos el
29 proyecto, porque nosotros no tenemos conocimiento de ese proyecto y no porque no sepamos sino
30 porque a nosotros nadie se ha tomado la delicadeza de explicarnos el proyecto, entonces por lo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 tanto no podemos saber y también la vez pasada que estuvo el ICE que estuvo ese proyecto la
2 gente menos beneficiada fue del cantón de Siquirres, porque se contrataban de todos lados, pero
3 la gente de Siquirres no, porque me recuerdo mucha gente conocía de la bananera se animaron a
4 dejar sus trabajos con récord para asistir ahí, porque los engañaron diciéndole que era para todos
5 y a la hora de la llegada mucha gente se quedó sin trabajo y sin récord y sin nada, no los contrataron
6 o sea vilmente los engañaron y las partes de abajo, la parte de Santa Marta y toda esa gente fue
7 muy perjudicada cuando hicieron ese proyecto hidroeléctrico, entonces deberían de ver bien la
8 próxima vez que vayan a tomar un acuerdo a ver quiénes son los que van a salir beneficiados, si
9 son los de más arriba o somos los de más abajo, muchísimas gracias. -----

10 **Presidente Badilla Barrantes:** Con mucho gusto, creo que la Secretaría del Concejo envió la
11 información en la primera audiencia que tuvimos con los representantes del proyecto Fourth Cliff,
12 lo que ellos dejaron en forma digital, fue enviado a los correos de todos nosotros a mí me pareció
13 verlo por ahí, no lo leí, porque estuve en la en la audiencia, entonces ya había escuchado la
14 exposición, habría que echarle una revisadita a los correos para ver si aparece por ahí, porque es
15 importante para la segunda, porque ellos ya nos están dando una fecha y les propongo a ustedes
16 para mandar a votación el oficio y no darle más largas el jueves 8 de agosto a las 4:30pm, es una
17 audiencia en donde ellos vienen a explicar el avance que han tenido de lo que nos presentaron en
18 el mes antepasado, y cómo va el proyecto hasta ahora, aquí podremos hacer todas las preguntas
19 que sean necesarias, es importante buscar la información que tengamos en nuestros correos de lo
20 que se envió de la Secretaría del Consejo, tiene la palabra doña Yoxana. -----

21 **Regidora Stevenson Simpson:** Buenas tardes a todos los presente y a los que nos miran en las
22 redes sociales, si mal no recuerdo, el señor Portillo había presentado una moción solicitando a esta
23 gente que vinieran acá, pero se le había informado que había pasado como un mes de que ellos
24 habían llegado, entonces se iba a hacer una comisión ya sea para ir a San José o donde ellos se
25 establezcan para ir a obtener la información y que se enviara por correo a cada uno, me extraña
26 que ahora como que no sé o no me di cuenta, quisiera que la secretaria me dijera ahorita o nos
27 dijera si se puede, si esa información se envió a los correos sí o no, si se hizo la comisión que se
28 había solicitado cuando el señor presentó la moción, para ver en qué términos estamos, porque
29 aquí de ahí no sé, tengo el conocimiento de la moción y la comisión que se iba a hacer o se hizo la
30 información que había que enviar por correo, pero parece que no todos manejamos la misma



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

información, pero se aquí en Concejo Municipal, entonces para aclararnos un poquito, gracias. ---

Presidente Badilla Barrantes: Doña Dinorah sí sé que se envió la información por correo, adelante, nos explica. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: En relación a la moción que presentó Portillo, es este oficio, entonces envían la información indicando que como ellos están con estudios, no pueden venir, porque sería la misma información que ya brindaron, como dice doña Yoxana también se pidió en esa moción que se le pudiera pasar a todos los compañeros del Concejo Municipal, tanto el acta donde estuvieron presentes, como la presentación PDF que ellos presentaron, eso sí se envió al correo de todos los compañeros, y en relación a la nota ellos explican que ahorita no tienen como nada nuevo, solo son los estudios y que posiblemente para el mes de agosto, como indica la nota podrían traer más información, para poderla poner en conocimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señora secretaria, está claro, dependiendo de lo que se vea en esta reunión del 8 de agosto, determinaremos si es necesario la creación de una comisión para trabajar en conjunto con ellos, para atender específicamente ese tema, tiene la palabra doña Alexza para cerrar. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: En efectivo la secretaria lo envió el 15 de mayo a las 4:05pm a los correos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Alexza por su aporte, tiene la palabra don Álvaro Portillo. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias, sí efectivamente la información se envió, nada más que lo de la comisión como lo dijo la compañera regidora Yoxana ya se había tomado un acuerdo de que se iba a crear, no es ahora someterlo a votación si la creamos o no la creamos, es que ya anteriormente habíamos dado la discusión y se había quedado en lo que ella misma mencionó entonces diría que nada más sigamos lo que ya se había acordado, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: El acuerdo sería para definir fecha para la audiencia en que vamos a recibir a los funcionarios que sería el 8 de agosto a las 4:30 de la tarde si Dios lo permite. -----

ACUERDO N°186-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En relación al número 637-087-2024 que suscribe el Sr. César Roque Siles/Coordinador Proceso sostenibilidad Dirección Planificación y Sostenibilidad, en la Asunto: Actualización asociada al Proyecto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Hidroeléctrico Fourth Cliff, invitarlos y convocarlos a audiencia en sesión extraordinaria el jueves 8 de agosto del 2024 al ser las 4:30 pm., para que brinden al Concejo Municipal de Siquirres las actualizaciones o avances del Proyecto Hidroeléctrico Fourth Cliff.-----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

22.-Se conoce Cédula de Notificación Expediente: 23-006260-1027-CA – 0 Jerarquía Impropia (Municipal) Actor/A: Junta Administrativa Cindea El Cocal Siquirres Demandado/A: Municipalidad De Siquirres Tribunal Contencioso Administrativo. Sección. Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, a las doce horas siete minutos del seis de junio de dos mil veinticuatro. -, donde se les previene a las partes aclarar cuál es el acto recurrido y se le previene al Concejo Municipal aportar copia certificada de todos los antecedentes relacionados con el acto que aquí se impugna. Para la presentación de la documentación requerida, siendo que esta Sección se encuentra tramitando las gestiones completamente digitalizadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Esto tiene relación con el documento que se había solicitado, me sorprende que el Contencioso vuelva a pedir lo mismo, porque ya esto se había certificado la semana anterior por parte del abogado don Alonso, entonces es una documentación que el Contencioso está pidiendo, porque la junta administrativa del CINDEA del Cocal que fue destituida por acuerdo de Concejo Municipal el año anterior, había presentado un recurso en el Contencioso Administrativo, sin embargo ellos anotaron un acuerdo que no correspondía acuerdo al número de acuerdo que se había tomado, el acuerdo que ellos presentaron que era el 2000 y no recuerdo exactamente, correspondía una acta del año 2022 al acta número 100, y el acuerdo de destitución fue casi un año después, era el acuerdo 3000 y resto entonces se le respondió al Contencioso que el acuerdo que estaban pidiendo no correspondía con nada que tuviera que ver con destitución de juntas, volvieron a pedir la información por segunda vez y ahí nos dimos cuenta que la información del acuerdo incorrecto, lo había proporcionado el recurrente o sea los representantes de la junta administrativa del CINDEA Cocal, ya se le volvió a contestar al Contencioso se le envió toda la documentación, el expediente completo para que ellos lo tengan y ahora al haber esa confusión el Contencioso está pidiendo que se envíe de nuevo todo el expediente otra vez y se le pide a la parte denunciante que aclare el asunto de qué es lo que lo que están pidiendo, a cuál acuerdo se están refiriendo qué es lo que están refiriendo, entonces el acuerdo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

debemos de tomar es autorizar a la señora secretaria para que certifique el expediente completo otra vez y que lo envíe al señor este don Alonso para que lo haga llegar al Contencioso Administrativo, tiene que ser un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, porque están dando un plazo de 3 días para volverlo a presentar, no sé si alguien tiene algo que comentar del tema, tiene la palabra doña Yoxana y don Álvaro. -----

Regidora Stevenson Simpson: Buenas noches nuevamente compañeros, señor presidente no sé si existe la posibilidad que esta documentación que se vaya a enviar, se haga de forma personal, porque esta no es la primera, ni la segunda, tercera, creo que es la cuarta vez que incidimos en el mismo error, de que si es o no es, entonces se manda la información correcta, ellos indican que no es, entonces creo que es que vamos a seguir en el mismo juego, disculpen la palabra, pero me parece que si la secretaria o el señor alcalde o si podemos nombrar a alguien para que vaya y deje esta información y que de una vez corrobore que la información sea la correcta, porque si no creo que vamos a seguir en lo mismo, o solicitarles una reunión para salir de esta duda, porque ya ha pasado pues mucho tiempo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias doña Yoxana, el asunto es que el Tribunal Contencioso Administrativo está pidiendo las la documentación completamente digitalizada, entonces este hay que enviarla bajo esa modalidad, la confusión que ellos tienen es una confusión natural porque el denunciante está pidiendo un acuerdo bajo un número de acuerdo, un número de acta, con una fecha de sesión que no corresponde al acuerdo que se tomó para la destitución, entonces ahí es donde están haciendo la confusión y ha ocasionado que ya es la cuarta vez que nos piden documentación sobre ese tema y no se ha podido avanzar, entonces tendríamos que tomar un acuerdo definitivamente aprobado y en firme y que la señora secretaria trate de que sea la primer certificación del día de mañana para poder elevarla en tiempo y forma y esperemos ya finiquitar ese proceso, don Álvaro quería participar y de una vez sería que inicia la votación. --

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias señor presidente, es en el mismo espíritu de la regidora Yoxana, que dice ya es algo que tiene mucho tiempo estar ahí, ver el mecanismo para poder asegurarlo si bien ellos lo piden digitalizado, tal vez hacer lo que ella recomienda, que es enviar a alguien a que lleve algo en físico y lamentable que este colegio CINDEA Cocal se vea involucrado en tanta controversia, y que sabemos que en tiempos pasados ha afectado mucho a la población estudiantil, gracias. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, lo sometemos a votación. -----

ACUERDO N°187-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Girar instrucción a la Sra. Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, proceder a certificar el expediente completo del caso Cindea del Cocal, para que sea remitido al Abogado Institucional de la Municipalidad de Siquirres, con el fin de que sea elevado al Contencioso Administrativo, según lo indicado en Cédula de Notificación Expediente: 23-006260-1027-CA-0 Jerarquía Impropia (Municipal). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

23.-Oficio número DFOE-SEM-1019(09710) que suscribe el Lic. Carlos Morales Castro/ Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria Municipal de Siquirres y al señor Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, en Asunto: Comunicación del estado de



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Seguimiento para la Mejora Pública

Al contestar refiérase
al oficio n.° **09710**

10 de junio, 2024
DFOE-SEM-1019

Señora
Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria del Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
secretariaconcejosiquirres@gmail.com

Señor
Randal Black Reid
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
alcaldia@siquirres.go.cr
randallblackr74@gmail.com

Estimados señores:

Asunto: Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Siquirres.

Para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que este oficio se comunique a los miembros del Concejo Municipal, en la próxima sesión que se celebre, me permito informarles que la Contraloría General de la República, como parte de sus competencias constitucionales y legales, realiza esfuerzos para propiciar el fortalecimiento de la gestión pública, por medio del proceso de fiscalización posterior de la Hacienda Pública, entre otros. Producto de dicho proceso,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

se emiten disposiciones, las cuales son objeto de seguimiento por parte del Órgano Contralor, a fin de asegurar su debida atención por los sujetos fiscalizados.

En ejercicio de esta competencia, este Órgano Contralor efectuó una auditoría en la Municipalidad de Siquirres, en la cual se identificaron oportunidades de mejora relevantes, cuya atención podría coadyuvar en el desempeño de sus funciones, el fortalecimiento del sistema de control interno, e impactar positivamente el servicio público que presta a la ciudadanía, la institución que ustedes representan.

En ese sentido, en el marco del seguimiento que se ejecuta, el cual se regula en los “Lineamientos Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General en sus informes de auditoría”¹, adjunto se remite un reporte de las disposiciones en proceso de cumplimiento emitidas a la Alcaldía y Concejo Municipal de Siquirres, en el que se detallan los asuntos pendientes de ejecutar para solventar las deficiencias identificadas. Lo anterior, con el propósito de que esa Administración Municipal cuente con un insumo importante que le oriente en el proceso de toma de decisiones, a efecto de dirigir los esfuerzos institucionales que sean necesarios para resolver, ejecutar y dar continuidad a las acciones correctivas que procedan.

Para efectos de conocer con mayor detalle los hallazgos determinados en las auditorías realizadas, en los que se sustentan las disposiciones emitidas, en la dirección electrónica www.cgr.go.cr están disponibles los informes emitidos por esta Contraloría General y comunicados a cada sujeto fiscalizado. Así también, en cuanto a las acciones en que se ha avanzado para la atención de lo dispuesto en el informe, en esa entidad consta el expediente de cumplimiento respectivo, conformado por todos los documentos que respaldan lo actuado².

Cabe agregar que, en relación con las disposiciones que a esta fecha se han determinado como razonablemente atendidas, corresponde a esa Administración velar porque se continúen cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados en las auditorías que dieron origen a las mismas, así como tomar las acciones adicionales que —en adelante— se requieran para que no se repitan las situaciones que motivaron dichas disposiciones.

Considerando la obligatoriedad³ en el cumplimiento de las disposiciones dirigidas a esas Autoridades Municipales, las cuales se encuentran dentro del plazo otorgado por la Contraloría General para remitir los productos solicitados, se les indica que es responsabilidad de esa



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Administración atender lo dispuesto en el plazo restante, como fecha para su acatamiento, cuando deberá remitirse a la Contraloría General la documentación que acredite su cabal cumplimiento⁴.
(ver anexo 01)

¹Resolución R-DC-144-2015, publicada en La Gaceta n.º 242 de 14 de diciembre de 2015, mediante la cual se emiten lineamientos aplicables a las entidades y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General, que regulan el proceso de documentación, implementación y continuidad de las acciones correctivas y la rendición de cuentas, relativos al cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas.

²Lineamiento 4 de la citada Resolución R-DC-144-2015, sobre “Expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones.

³De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 de la Ley Orgánica de la Contraloría General y 12 de la Ley General de Control Interno, las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República son de acatamiento obligatorio, y a los funcionarios destinatarios de dichas órdenes les corresponde vigilar en todo momento por su cabal cumplimiento, dentro de los plazos establecidos al efecto.

⁴En el estado detallado adjunto a esta comunicación, se indica expresamente a cuáles disposiciones les aplica lo señalado.

Finalmente, se les solicita, en su condición de destinatarios de las disposiciones emitidas por la Contraloría General en los informes de auditoría, indicar un correo electrónico como medio oficial de notificación.

Atentamente,

Lic. Carlos Morales Castro
Gerente de Área
Contraloría General de la República



GGC/aua/mfg

Anexo: Anexo 01 Reporte estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Siquirres al 07/06/2024.

Ce: Licda. Karen Pereira Ugalde, Auditoría Interna a.i. de la Municipalidad de Siquirres
k.pereira@siquirres.go.cr
Expediente

G: 2024000063-1



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Seguimiento para la Mejora Pública

DFOE-SEM-1019

4

10 de junio, 2024

ANEXO 01

REPORTE DE DISPOSICIONES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO, EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AI 07/06/2024

INFORME n.º DFOE-LOC-IF-00006-2022, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021 EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ⁵			
Disposición	Destinatario	Estado	Pendiente
4.4	Concejo Municipal	En proceso ⁶	26/11/2024: remitir el acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de procedimientos financiero contable.
4.6	Alcaldía Municipal	En proceso ⁷	23/09/2024: informar sobre el envío del manual referido al Concejo Municipal para su valoración. 20/12/2024: informar sobre la divulgación e implementación del manual.

⁵ La Licda. Katia Esquivel Otárola del Departamento de Presupuesto, es la funcionaria de la Administración que actualmente funge como contacto oficial con el Área de Seguimiento para la Mejora Pública, unidad encargada del seguimiento de las disposiciones de este informe.

⁶ La disposición se encuentra dentro del plazo otorgado por la Contraloría General para remitir los productos solicitados, siendo responsabilidad de la Administración atender en el plazo restante.

⁷ La disposición se encuentra dentro del plazo otorgado por la Contraloría General para remitir los productos solicitados, siendo responsabilidad de la Administración atender en el plazo restante.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señora secretaria, el auditoría informa los hallazgos que encontró básicamente tareas pendientes por mejorar, en la administración el proceso es continuo, continuo nosotros no podemos ni estar estables, ni pretender eh estar de a derecho todo el tiempo, alguna cosita puede ser que anda por ahí, entonces en este sentido encomienda dos misiones una a la alcaldía municipal que es al 23 del 9 del 2024 informar sobre el envío del manual referido, al Consejo Municipal para su valoración ¿cuál manual? el manual de procedimiento financiero contable al Consejo le corresponde aprobarlo y nos dan tiempo hasta el 26 de noviembre del 2024 o sea nos dan prácticamente dos meses para analizarlo y aprobarlo, y a la alcaldía le corresponde primero enviárnoslo para que nosotros lo aprobemos y luego el 20 de diciembre iniciar un proceso de información sobre la divulgación e implementación del citado manual, una vez que ya está aprobado, entonces son dos temas por resolver, pero nos correspondería empezar esa labor a partir de que la alcaldía nos mande el manual para lo cual tienen fecha el 23 de septiembre, tiene la palabra don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias don Freddy, una consulta ¿cuándo nos estarían enviando este informe? es que me preocupa mucho eso porque quiero pedirles que nos manden las cosas con tiempo para poder estudiarlas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Gracias don Álvaro, creo que como tres veces lo dije, el 23 de septiembre la alcaldía manda el manual y nosotros tenemos tiempo hasta el 26 de noviembre para probarlo, obviamente hay que tratar de no andar al filo del tiempo, pero son casi más de dos meses que tenemos de tiempo para analizar, tiene la palabra doña Tatiana. -----

Regidora Mata Solano: Muchas gracias don Freddy mi consulta ¿es que si este documento de correspondencia nos va a llegar al correo de igual manera? para tener esa explicación. -----

Presidente Badilla Barrantes: El documento llega en el acta correspondiente al día de hoy, si usted desea que se lo hagan llegar a su correo el oficio completo no hay ningún problema, en el acuerdo se aprueba para que se le haga llegar completo, pero en el acta aparece completo, tiene la palabra don Randal señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, tal vez cuando le enviemos el manual de procedimientos contable que están pidiendo, también podríamos facilitarles a la parte técnica para que les den una exposición sobre el mismo manual, entonces sería bueno que cuando les enviemos el manual también les enviemos a los técnicos, para que si ustedes tienen alguna duda tal vez ustedes reciben el material lo revisan bien apuntan ahí todas las dudas y consultas que tengan que ellos puedan explicarles tal vez de una forma menos técnica para que sea más sencillo, entonces a disposición el documento le llegaría en la fecha tiempo y forma y podríamos coordinar una mesa de trabajo para que ustedes puedan evacuar todas las dudas y consultas que tengan sobre el tema.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, tiene la palabra doña Maureén, nada más mientras doña Maureén participa sería prudente aprovechar ese recurso, pero cuando ya tengamos el manual para haberlo leído y después solicitarla la mesa de trabajo. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Gracias señor presidente, solo como para hacer una observación, es que me preocupa un poco, porque a veces siento que es que los compañeros no entienden lo que se está leyendo, estamos distraídos en otras cosas, entonces preguntan que si les podemos enviar un informe, al respecto no estamos escuchando lo que está diciendo el documento, hay informes que no se pueden enviar hasta que se ejecuten como en este caso o por ejemplo voy a hacer la observación que ahora pedí la palabra y que queden actas también ahora la regidora Tatiana votó las dos actas ordinaria y extraordinaria y ella no estuvo presente, entonces tenemos que tener mucho cuidado, porque a veces pedimos informes de cosas que como los documentos de la Contra dicen que son confidenciales, hay informes que no les podemos trasladar a todos, es más en el acta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no va íntegro el documento, porque que la Contra manda ahí a indicar es confidencial, entonces a veces este pediría que pongamos un poquito de atención en estos temas porque es preocupante eso y estamos desvirtuando las partes de las sesiones por pedir informes que al final de cuentas está bien se pueden mandar los informes, pero lo estamos hablando y lo estamos abordando acá hay cosas que son específicas que atienden las comisiones en específico y eso es lo que se traslada al Consejo Municipal, es cierto no todos lo conocemos, pero debemos de tener un poco de cuidado en esos temas, si queremos hacer las cosas como corresponde, pongamos atención en qué estamos haciendo, qué estamos votando, qué estamos pidiendo, porque estamos cometiendo algunos errores en eso de que voto en contra, porque no tengo el informe, no lo conozco a fondo y no estamos escuchando que la Contra dice es confidencial, entonces esa era mi acotación al tema, gracias señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra doña Yorleny y doña Tatiana en ese orden. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Qué bueno que doña Maureén nos dio el recurso para poderle contestar, es que en realidad les voy a decir una cosa y quiero que queden actas y que el pueblo de Siquirres lo sepa, porque no me interesa lo que piensen aquí, me interesa lo que piense el pueblo, muy bien les pregunto a ustedes y se los pregunto con mucho respeto, por qué nosotros pedimos tanta información y queremos decirle al pueblo, que no es que como dice la señora doña Maureén es que no podemos contestar, porque no lo sabemos, no es eso lo que ella está diciendo, lo que lo que aquí está pasando es que es competencia de la contadora de venir a decirnos a nosotros las cosas o nosotros ir a pedir las allá, porque nosotros hace poquito fuimos tres regidores y resulta que doña señora doña Yorleny Wright Reynolds que se supone que es la contadora resorte del Concejo o sea de nosotros, la señora salió nos atendió, pero no nos pudo dar la documentación que nosotros queríamos, los papeles por los que íbamos y que el señor alcalde no nos deja mentir, porque él nos abordó y habló con nosotros ese día ahí, entonces pregunto a quién le podemos pedir documentación nosotros, porque resulta que aquí no está la asesor hace tiempo venimos pidiendo los pueblo de Siquirres, nosotros tenemos derecho a un asesor, tenemos derecho la contadora y resulta que no sé qué está pasando en este Concejo, porque cuando pedimos algo lo que nos dicen es que somos nuevos, entonces como somos nuevos pueblo de Siquirres, no es cierto que los regidores no sepamos votarlos nuevos, es que simplemente estamos salvaguardando hacer votaciones que después nos pueden perjudicar en nuestros trabajos y a nuestras vidas personales,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 entonces si ustedes no quieren que nosotros estemos preguntando aquí, máxime que a mí ya me
2 ha tocado estar ahí, entonces usemos la transparencia señores denos los documentos que nosotros
3 pedimos, porque no podemos votar lo que no estamos leyendo, desde que entré estoy pidiendo una
4 documentación y da la casualidad que también quiero decirlo públicamente, resulta que dicen que
5 todo llega a los correos, pero puedo comprobar que eso es mentiras, porque a mí no me llegó
6 cuando tuve que ir a juramentar a decir allá no tengo testigo a los compañeros y a la misma
7 secretaria que tuve que ir hasta la muni, porque a mí no me llegó ese correo y muy bonito un día
8 de esto con doña Maureen hablé y a mí ella me dijo que no sé qué con la firma y que esto y que el
9 otro, pero como ya sé que estaba en la lista, me fui y traje mi firma digital, tampoco a mí me llegó
10 ese correo, entonces quiero que el pueblo de Siquirres sepa que no es que somos tontos, pero si
11 votamos lo que no sabemos ahí sí vamos a ser tontos, entonces les pido con todo el respeto al señor
12 presidente, al señor alcalde y a doña Maureen que tanto habla aquí, que no debería, porque aquí
13 está el alcalde para eso, para que él nos responda lo que necesitamos saber, se supone que ella es
14 la suplente de él, eso quiero que el pueblo lo sepa y quiero que eso quede actas, comiencen a
15 respetarnos para nosotros poder respetar y para poder ver cómo podemos resolver lo del cantón,
16 pero no así, así no se vale que ustedes nos quieran hacer pasar por tontos. -----

17 **Presidente Badilla Barrantes:** Gracias doña Yorleny, tiene la palabra doña Tatiana. -----

18 **Regidora Mata Solano:** Muchas gracias señor presidente, muchas gracias doña Maureen por
19 decirme esa motivación de por qué aprobé el acta, porque leí las actas y al igual que en el primer
20 Concejo del 7 de mayo querían que aprobáramos las actas anteriores, las cuales traían como 200
21 páginas y teníamos que leerlas en 2 horas, las cuales no estuvimos y demás de igual manera en
22 esta ocasión y dije públicamente aquí en el Concejo que de ahora en adelante las cosas iban a ser
23 distintas, porque iba a estar en las sesiones y porque iba a leer las actas, o sea por favor o sea una
24 cosa es no estar en ninguna sesión, leer 200 páginas donde viene un presupuesto extraordinario y
25 vienen muchas cosas en 2 horas, que venir haber visto la sesión y haber leído el acta y poder hablar
26 y decir que si la apruebo, eso son cosas muy distintas y lo otro la misma señora secretaria leyó el
27 documento que decía para el Concejo Municipal, no está diciendo que solo para una persona en
28 particular, entonces que los compañeros siete aquí presentes también son del Concejo Municipal
29 y podemos tener el documento, porque entonces cómo vamos a votar algo que no estamos viendo,
30 de igual manera el informe que no se votó anteriormente tenga plena seguridad que creo que si



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

uno no lo ve, no lo lee y no lo estudia, cómo lo va a votar, creo que usted conoce ese documento y esa información, por eso está tal vez tan tranquila la hora de decir las cosas, sin embargo mi persona no entendió absolutamente nada de lo que estaban solicitando la vez pasada y en este momento el señor presidente sí nos está dando una explicación un poco mayor, nada más le estoy pidiendo eso para tener bien puntual las fechas y que no se nos pase y poder cumplir y estar presente para colaborarle al señor presidente y a todos los que estamos aquí presentes y al pueblo de Siquirres principalmente y que el señor alcalde y la administración también tenga nuestro apoyo en este caso, no es para más nada, ni menos para obstruir, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con mucho gusto regidora Mata Solano, tiene la palabra doña Yoxana. -----

Regidora Stevenson Simpson: Buenas noches nuevamente compañeros y a los que nos miran en redes sociales, la compañera regidora Camareno indica que la información no se le dio, quisiera que ella dijera cuál es la información que no se le dio y cuándo se le ha dicho que por ser nueva no tiene acceso a la información, algo así igual se puede revisar el video para ver exactamente lo que dijo, pero quisiera saber qué es porque eso sería preocupante, si se le está ocultando información a menos que sea el documento de la Contra, que creo que todos aquí ya manejamos el asunto y para la señora regidora doña Tatiana está firmando que doña Maureén sabe lo de la comisión de auditoría, entonces si usted tiene alguna prueba para decir que doña Maureén sabe eso me preocupa y me encantaría que me la diera, porque solamente doña Dinia, don Freddy y mi persona manejamos esa información y usted acaba de afirmar que doña Maureén sabe de eso, quisiera que por favor nos lo haga saber o no sé si usted también tiene la información, porque eso son asuntos delicados o sea aquí no es que nadie está escondiendo la información a nadie, la información pasa por la secretaría y pasa por el correo de todos, lo único que no ha pasado aquí por los correos de todos es el documento de la Contra, que es la comisión de auditoría, no pueden decir aquí que hay un documento que llegó a nosotros o a mi persona que a ustedes no les haya llegado, doña Yorleny indica de que lo de la firma de digital que ella no le llegó, si no le llegó la señora secretaria doña Dinorah tendrá que respondernos o la parte de administración porque no le llegó, no es porque nosotros estamos aquí acordando que no le llegue la información, quiero que eso quede muy claro, porque a la hora de señalar hay tres dedos que nos están señalando hacia atrás, tenemos que tener mucho cuidado con eso, aquí no se vale venir a levantar la voz y a decir



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que me ocultan información de dónde quiero saber, porque si estamos ocultando información eso es algo ilegal y tal vez sería hasta penado, no sé, gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente bueno lamentablemente creo que hoy tampoco se van a poder leer las mociones, pero quiero agregar un poquito el tema, he escuchado ya como en siete sesiones o seis que hemos tenido hablar transparencia, cuando usted habla de transparencia quiere decir que alguien está haciendo algo sucio, se ha usado varias veces la misma frase de que queremos transparencia, es un tema que me preocupa un poco, porque cuando se habla de que no hay transparencia, se habla de que hay corrupción y en eso hay que tener mucho cuidado, las sesiones son públicas y las pueden ver a través de las sesiones, quiero decirles que si ustedes fueron donde la contadora a pedir una información y la contadora no se los dio, si la contadora a ustedes les dice que su servidor le dijo que no les brindara alguna información o algún empleado municipal les diga a ustedes que dije que no les diera alguna información quiero que ustedes me lo hagan saber, ahora ellos no le van a brindar a ustedes información que los vaya a comprometer a ellos o su trabajo desde luego, pero si usted le piden a la contadora alguna información y ella la tiene a mano y es una información pública debería facilitárnoslos, pero no porque el alcalde le haya dicho a ella que no les dé documentos, les voy a explicar algo a ustedes una vez más vamos a ver ustedes acá como Concejo deben de tomar acuerdos, porque si ustedes van a pedirle documentos a un empleado de la municipalidad, va a ser muy difícil que tal vez les facilite la documentación, creo que la señora Mata pidió un acuerdo sobre los puestos en propiedad y otros y hoy viene la documentación ahí, porque es un documento con un acuerdo oficial del Concejo Municipal, ustedes necesitan entender que ustedes son un cuerpo colegiado y lo que ustedes vayan a pedir debe ser bajo acuerdo del Concejo Municipal o alguna información que quieran de la contadora, si ustedes quieren algún informe alguna cosa lo pueden hacer hasta personal conmigo y le daré la orden a los chicos que se la den o si tienen afinidad con alguno de ellos les van a pasar la información, pero el tema cuando ustedes hablan de transparencia están dando a entender como que su alcalde está haciendo cosas chuecas en la municipalidad y vieras que es un tema que ya es un poquito trillado y un poquito cansado, porque si alguien que no conoce el cantón o primera vez está viendo estas sesiones va a decir que el Concejo o que la administración está ocultando información, señores toda la información que está en el Concejo Municipal es pública, ahora la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

responsabilidad de la secretaría del Concejo es hacer que a sus correos les llegue la información de nadie más, entonces chicos sé que tal vez hay un poco de frustración pues estamos iniciando en este tema todos, desde el 2 de mayo que me senté en la municipalidad, hasta el día de hoy que me senté en la silla de alcalde no tengo nada que ocultarle a ninguno de ustedes, ni al pueblo ni, al cantón, porque he sido transparente hasta el momento, pero no tengo que venir aquí a estar diciendo que soy transparente el trabajo que hago y las obras que se van a hacer en el cantón dirán si fui transparente o no, el molino de Dios muele lento, para la razón el tiempo y para la justicia de Dios, muchas gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias, tiene la palabra doña Brenedeth. -----

Regidora Mc Lean Fuller: : Muy buenas noches a todos y buenas noches a las personas que nos están viendo por este medio, veré que me llegó a la cabeza ahora tres cosas que me quedo aquí así escuchando y hemos tratado desde el día 1 con nuestro presidente, solicitarle un derecho que tenemos todos, que es que nos meta en la comisión de hacienda y no estamos ahí, ni el señor Portillo ni mi persona ni doña Tatiana, entonces ahí me trae duda de muchas cosas, porque nosotros también tenemos que tener conocimiento del presupuesto, sin embargo no lo sabemos, se lo volví a recalcar al señor presidente el día que nos reunimos con la comisión de junta, por favor déjenme terminar, así como usted habló también tengo derecho y tampoco nos han dado ese derecho de estar ahí, número dos ya que hablan de la contadora o contador ¿quién es realmente la contadora que nos acuerpan a nosotros, cómo se llama quisiera, saber el nombre? -----

Presidente Badilla Barrantes: Bueno recordemos que los temas se abordan por el orden, en este momento ese tema está fuera de orden, podríamos haberlo visto bajo un oficio pero nosotros no tenemos contadora, nosotros tenemos auditor interno por tiempo indefinido, la contadora es municipal y la tesorería municipal que todos conocemos Meyleen Yep Durán y la contadora es Yorleny que trabajan en administración, nosotros lo que tenemos es como parte un órgano concentrado del Concejo es el auditor interno, que tiene como apoyo una auxiliar en auditoría, esa parte de la contadora, no le entendí muy bien, que cuál es nuestra contadora, porque hasta donde sé el Concejo Municipal no tiene contador, doña Brenedeth tiene la palabra. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Para finalizar quería preguntarles quién es eh la auditora nombre o el auditor no sé. -----

Presidente Badilla Barrantes: La auditora por tiempo indefinido es doña Itza López Spencer. –



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidora Mc Lean Fuller:** Ok muchas gracias. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Para finalizar tiene la palabra don Álvaro por 2 minutos en su
3 segunda participación. -----

4 **Regidor Portillo Luna:** Muchas gracias señor presidente y público estimado cantón de Siquirres,
5 veo que acá causa un poco de molestia el que nosotros estemos pidiendo información pública, para
6 nosotros informarnos como regidores en nuestra labor propia, en la toma de decisiones del cantón
7 de Siquirres, don Randal como alcalde se molesta cuando hablamos de la transparencia, pero no
8 se deberían de molestar nadie cuando mencionamos transparencia, porque la transparencia es una
9 cualidad de la administración pública, de hecho en la defensoría de los habitantes hay un medidor
10 de la transparencia y para aclarar lo que dice el diccionario de la real es que transparencia es algo
11 claro, evidente que se comprende sin duda ni ambigüedad, entonces cuando no hay algo que está
12 claro, que tiene ambigüedad podemos decir que no es transparente y nadie acá tiene que
13 molestarse, porque en los marcos de transparencia siempre hay la posibilidad de mejorar, más en
14 una institución como una municipalidad y por otro lado quería mencionar de que en creo la sesión
15 pasada don Randal se refirió al tema del rótulo con las letras del cantón Siquirres y menciona que
16 eso no costó seis millones y medio, pero sin embargo en el cartel que está publicado sale que sí
17 costó seis millones y medio, porque eso ha generado muchos comentarios en el cantón, entonces
18 ¿cómo podemos ahí con ese ejemplo tomarlo para mejorar la transparencia para el pueblo? bueno
19 ponemos la obra que se construyó y ponemos el costo que costó según el cartel y así mejoramos
20 la transparencia, muchas gracias. -----

21 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias, tiene la palabra doña Yoxana por segunda vez. -

22 **Regidora Stevenson Simpson:** Gracias señor presidente nuevamente por cederme la palabra,
23 compañeros con todo el respeto para todos, este señor que ustedes ven aquí es el señor alcalde del
24 cantón de Siquirres no es don Randal, hay que tener un poquito de respeto hacia la figura del señor
25 alcalde y de nosotros mismos también, por allá la señora aquella, Randal, la señora vicealcaldesa,
26 la señora regidora, el señor regidor, el señor alcalde tengamos un poquito de respeto hacia los
27 señores y hacia nosotros mismos, tal vez será por la confianza que tenemos, pero estamos bajo una
28 tutela de cantón de Siquirres, hay que tener un poquito de respeto para nosotros acá, a mí no me
29 molesta que me digan Yoxy o Yoxana pero en estos momentos nos pasamos y el señor Randal, el
30 señor alcalde y aquí nadie está molesto, porque pidan documentos lo voy a reincidir, nadie aquí



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 está incómodo, el único documento es el de la comisión de auditoría y que eso quede bien claro
2 para todo el cantón de Siquirres, aquí no nos dejemos llevar de que ocultamos información, porque
3 la información es pública, cualquier persona del cantón hasta fuera del cantón puede venir y
4 solicitar, lo que sí no se le da, es lo que la Contraloría dice que hay que tener cuidado, dejemos de
5 decir de que la información que no se me da, que no se me brinda, que no se me envía, dejemos
6 de hacer esas cosas, cuántos temas estamos dejando aparte en este momento que tenemos creo que
7 como media hora por un documento que es público, va a ser público porque va a estar en las actas
8 y cuando llamo a una moción de orden es porque nos salimos del tema y en la ley no se permite,
9 pero bueno compañeros ese es mi comentario y esperemos que esto podamos avanzar señor
10 presidente, porque si no vamos a sacar las mociones y los documentos demás que tenemos que
11 creo que ya no salimos de esto, gracias. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Muchas gracias señora regidora, a ese tema me refería, he
13 escuchado que venimos a trabajar por el pueblo de Siquirres, pero así no lo estamos haciendo y
14 con todo respeto lo digo, estamos malgastando el tiempo que nos pagan, ve el tema que estamos
15 viendo acá, es un tema simplemente de votar, las fechas que la Contraloría que no fue ni siquiera
16 nosotros ni el señor alcalde, ni la señora secretaria, que no las dieron, fue la contraloría, la
17 contraloría nos pide que hagamos un ejercicio a más tardar el 26 de noviembre para aprobar un
18 manual que la administración nos tiene que dar a más tardar el 23 de septiembre, eso es todo, ni
19 siquiera tenemos que aprobarlo e en firme, puede irse con un acuerdo normal y hemos hablado de
20 cosas sin sentido, hay como 17 informes de comisión, hay como 15 mociones haciendo cola que
21 no las podemos atender, entonces estamos trabajando por el pueblo de Siquirres, estamos
22 ganándonos la dieta pagan, esa es una pregunta que hago, porque hay que dejar algo claro no soy
23 el jefe de ustedes, soy el presidente del Concejo Municipal, no he querido utilizar porque todos
24 nos conocemos las facultades que como presidente del Concejo Municipal me da el Código
25 Municipal, que es quitar la palabra cuando se salen del tema, cerrarle el micrófono, cuando se
26 manda votación decirles no es para hacer comentarios vote en contra o a favor, si no sabe no tengo
27 ningún problema en decir voto en contra, porque no conozco tema, entonces vamos a dejar cerrado
28 esto acá, para ver si por lo menos podemos sacar hoy correspondencia, porque vamos por el 24
29 son 28, entonces la votación por favor señor portillo y hagamos conciencia ahora que llegamos a
30 la casa y para usar la palabra de alguien por acá pueblo de Siquirres analicen nuestro trabajo hasta



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ahora, podría emitir un criterio no quiero hacerlo a priori, pero no somos productivos, porque nosotros producimos a través de aprobar informes, de aprobar oficios, de aprobar mociones, hay gente que viene aquí que está escuchando en sus hogares, con la esperanza de escuchar su moción, la moción que le pidió a su regidor que presentara o que su regidor le dijo que iba a presentar, se va a tener que esperar una semana más o tal vez dos, esas cosas son las que nosotros tenemos que analizar a lo interno de nosotros y concentrarnos en la temática, si el presidente le puede quitar la palabra a un regidor, porque se sale el tema si lo puede hacer, sin embargo no lo he hecho, porque no es mi manera de ser, pero vamos a tener que hacerlo y entonces seguramente el pueblo de Siquirres va a decir que soy dictador, que impongo un régimen dictatorial en el Concejo, porque no dejo que los regidores empecemos a hablar de un tema y terminemos hablando de 40 temas, entonces vamos a votar señoras y señores regidores el oficio enviado por la Contraloría para aprobar las fechas en que nos están encomendando atender lo solicitado por ellos y continuar con la lectura de correspondencia. -----

ACUERDO N°188-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención al oficio número DFOE-SEM-1019(09710) que suscribe el Lic. Carlos Morales Castro/ Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, aprobar las fechas y cumplir en el plazo lo encomendado para el cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Siquirres, por el ente Contralor. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

24.-Oficio número OF-AIMS-051-24 que suscribe la Licda. Itza López Spencer/Auditora Interna de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en Asunto: Adición de un artículo al Reglamento para el Trámite de denuncias sobre hechos presuntamente irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita:-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORÍA INTERNA
TEL: 2768-2942/2768-6266 ext.: 150
itzalopez@siquirres.go.cr / auditoria@siquirres.go.cr

28 de mayo de 2024
OF-AIMS-051-24



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Siquirres

Su despacho

Estimados señores

Asunto: Adición de un artículo al Reglamento para el Trámite de denuncias sobre hechos presuntamente irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres.

Ese Órgano Colegiado en la Sesión Ordinaria No. 199 del 20 de febrero 2024 en el acuerdo No. 4575 por unanimidad y con carácter firme aprobó el “Reglamento para el Trámite de denuncias sobre hechos presuntamente irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres” y ordenó su publicación para consulta pública no vinculante por el termino de 10 días hábiles, se publicó en La Gaceta No. 53 del 20 de marzo del 2024, al no haber objeciones y observaciones conforme lo establece el artículo 43 del Código Municipal, en la Sesión Ordinaria No. 209 del 30 de abril del 2024, mediante acuerdo No. 4858, aprobó de manera definitiva el Reglamento de cita, y publicado en la Gaceta No. 99 del 03 de junio del 2024.

En revisión posterior, se hace necesario incluir en ese cuerpo normativo, un artículo adicional referente a las reglas de notificaciones que rigen el accionar tanto, para la Auditoría Interna, como para demás partes interesadas.

En este sentido, la Ley de Notificaciones Judiciales No. 8687, en su numeral 11 establece que “a la parte que, en su primer escrito o prevenida al efecto por el juez, no indique el medio conforme a esta Ley, las resoluciones posteriores le quedarán notificadas con el transcurso de veinticuatro horas de dictadas, incluidas las sentencias. Se producirá igual consecuencia cuando la notificación no se pueda efectuar por el medio señalado. En este caso, la resolución se tendrá por notificada con el comprobante de transmisión electrónica o la respectiva constancia, salvo que se demuestre que ello se debió a causas que no le sean imputables.”

En ese orden de ideas, y como parte de los requisitos que deben contener las denuncias presentadas ante la Auditoría Interna, según el artículo 10 inicio h) del Reglamento supra citado se debe indicar el nombre y medio de notificación.

Para ello se requiere que el denunciante señale en su delación o en el formulario establecido al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

efecto, de manera oficial una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones; en aquellos casos que no indique la dirección de correo electrónico, o cuando no se pueda realizar por el medio señalado, las notificaciones se tendrán por realizadas de manera automática, es decir, transcurridas las 24 horas de dictados los documentos.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente al Honorable Concejo Municipal la aprobación del artículo 10 bis al “Reglamento para el Trámite de denuncias sobre hechos presuntamente irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres”, que se leerá de la siguiente manera:

Artículo 10 bis. -Reglas de notificaciones: El denunciante deberá señalar en su delación o en el formulario establecido al efecto, de manera oficial un medio para recibir notificaciones, ya sea una dirección de correo electrónico; en aquellos casos que no indique la dirección de correo electrónico, o cuando no se pueda realizar por el medio señalado, las notificaciones se tendrán por realizadas de manera automática transcurridas las 24 horas de dictados los documentos.

Una vez aprobado, se instruya a la Administración Municipal para la colaboración para la gestión de publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Atentamente,

ITZA JANEI
LOPEZ SPENCER
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ITZA JANEI LOPEZ
SPENCER (FIRMA)
Fecha: 2024.06.06
09:56:26 -06'00'

Licda. Itza López Spencer
Auditora Interna

CC. Consecutivo
Archivo

Presidente Badilla Barrantes: Es una corrección verdad del artículo 10 bis, que envía doña Itza López Spencer auditora interna de la municipalidad de Siquirres, para que se lea como ahí lo indica, es el reglamento de denuncias sobre hechos irregulares presentadas ante la auditoria interna de la Municipalidad de Siquirres, don Álvaro. -----

Regidor Portillo Luna: Voto en contra quiero argumentar mi voto, porque igual es un tema que apenas viene aquí a mi mesa o a mi curul y quisiera poder leerlo mejor, para saber en qué consiste la modificación. -----

Regidora Mc Lean Fuller: No estoy de acuerdo, necesito saber el trasfondo de la información.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Por cinco votos a favor, dos en contra, se aprueba lo solicitado por la Licda. Itza López en el oficio OF-AIMS-051-24. -----

ACUERDO N°189-11-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una adición de un artículo al Reglamento para el Trámite de denuncias sobre hechos presuntamente irregulares presentadas ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres. que se leerá de la siguiente manera: Artículo 10 bis. -Reglas de notificaciones: El denunciante deberá señalar en su delación o en el formulario establecido al efecto, de manera oficial un medio para recibir notificaciones, ya sea una dirección de correo electrónico; en aquellos casos que no indique la dirección de correo electrónico, o cuando no se pueda realizar por el medio señalado, las notificaciones se tendrán por realizadas de manera automática transcurridas las 24 horas de dictados los documentos. Asimismo, se instruya a la Administración Municipal para la colaboración para la gestión de publicación en el Diario Oficial La Gaceta. -----

VOTAN A FAVOR: Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mata Solano. -----

VOTAN EN CONTRA: Portillo Luna, Mc Lean Fuller. -----

Se deja constancia que los regidores Portillo Luna, Mc Lean Fuller, justifican su voto en contra justificando lo siguiente: -----

Regidor Portillo Luna: Voto en contra, quiero argumentar mi voto, voto en contra porque igual es un tema que apenas viene aquí a mi mesa o a mi curul y quisiera poder leerlo mejor para saber en qué consiste la modificación. -----

Regidora Mc Lean Fuller: No estoy de acuerdo, necesito saber el trasfondo de la información. Presidente Badilla Barrantes: Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba lo solicitado por la licenciada Itza López. -----

25.-Oficio número GJS-FPLN-OFI-0163-2024 que suscribe el Diputado Mba. Gilberth Jiménez Siles, dirigido al Señor Mauricio Batalla Otárola/Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transportes con copia Alcaldías e Intendencias del país (ANAI), en la que solicita realizar las respectivas mesas de trabajo en forma conjunta con los distintos actores representantes del régimen municipal, ANAI, UNGL e IFAM, a la mayor brevedad posibles y así atender de una manera coordinada el respectivo traslado de la Red Vial Nacional a las municipalidades del país, con los



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

recursos correspondientes y razonables. -----

Presidente Badilla Barrantes: Es un documento informativo, enviado por el diputado Mba. Gilberth Jiménez Siles, dirigido al Señor Mauricio Batalla Otárola/Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transportes con copia Alcaldías e Intendencias del país (ANAI), don Randal quiere referirse, señor alcalde tiene la palabra. -----

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, este es un tema que nos preocupa bastante a los 84 cantones o alcaldías más las intendencias que hay, porque esto viene por un decreto, que salió por ahí, ahora lo quieren hacer ley de trasladarle las rutas nacionales que estén en los cantones a las municipalidades, pero si fueran rutas que están en buenas condiciones y asfaltadas las recibimos y les damos nada más el mantenimiento, pero lo que está tratando de hacer el Gobierno Central o el MOPT, en este caso es darnos todas las rutas que están más precaria posible, así limpiarse las manos y el problema es que el presupuesto para darle mantenimiento a esa ruta, no viene dentro del proyecto, ni dentro del plan ¿qué quiere decir esto? que a nosotros nos estarían trasladando tras de eso nos están trasladando las rutas más grandes que tenemos en el cantón, pero la 415 no la veo como en el proyecto para entregarnos que está faltada desde la ruta 32 hasta arriba, pero aparecen rutas como la 812 la 806, si nos la dan en buenas condiciones y asfaltadas nosotros las recibiríamos y le damos mantenimiento o si no que nos la den, pero con el presupuesto para mantenerlas, por eso hay una moción que le pedí a los siete regidores que firmen, porque esto se las trae, y no es que tenemos para dónde agarrar, ya hay un decreto que dice que tenemos que recibirlas, lo que estamos tratando entre todos los alcaldes es de hacer un poco de resistencia y pegar el grito al cielo a ver si nos hacen caso y no nos obligan, pero ya hay un decreto que dice que debemos de recibirlas.

Presidente Badilla Barrantes: Muchas gracias señor alcalde, esta nota es informativa por parte del diputado don Gilbert Jiménez, de la gestión que realizó ante el señor ministro de obras públicas, por lo tanto, una vez conocida se archiva. -----

ACUERDO N°190-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

26.-Oficio número CDPT-2024-190 que suscribe el Ing. William Solano Ocampo/Coordinador



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Desarrollo y Planificación Territorial, dirigido a los señores del Concejo Municipal Municipalidad Siquirres y al Sr. Randall Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres en la que solicita tomar un acuerdo por parte del Concejo Municipal con el fin de solicitar a la Gerencia General del ICE y la Gerencia de Telecomunicaciones nos brinden la ubicación de la fibra óptica del Cantón de Siquirres y principalmente en el puente del ferrocarril (Puente Negro) para poder ser tomado en cuenta en la construcción de proyectos municipales.

ACUERDO N°191-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres en atención la oficio CDPT-2024-190, acuerda: Solicitar a la Gerencia General del ICE y la Gerencia de Telecomunicaciones nos brinden la ubicación de la fibra óptica del Cantón de Siquirres y principalmente en el puente del ferrocarril (Puente Negro) para poder ser tomado en cuenta en la construcción de proyectos municipales.

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano.

27.-Oficio número CCDRS-094-2024 que suscribe la Sra. Gentel Taylor Cambronero/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en la que, con instrucción de la Junta Directiva de este órgano, según acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 012-2024, del 30 de mayo 2024, donde se conoce y aprueba para su remisión la modificación presupuestaria número 03-2024. Adicionalmente, se adjuntan los siguientes documentos: Justificación de los recursos. Plan Anual Operativo global. Cuadro desglose de partidas modificadas.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SIQUIRRES

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO O ÁREA:							Consolidado Institucional							
FECHA Y HORA DE REMISIÓN:							29/05/2024 00:00							
SESION ORDINARIA:			00-2024		NUMERO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA QUE APLICA				N°3-2024					
Programa	Actividad/servicio/Grupo	Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	N° de proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Gasto según clasificador	Código de Clasificador Económico	Saldo Financiero	Saldo Operativo	Aumentar a	Rebajar	Nuevo Saldo	Origen de los recursos	Meta
II	Escuela Formación	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	N/A	N/A	Gasto Corriente	5.02	€13,238,164.00	€13,238,164.00		€2,238,164.00	€11,000,000.00	Presupuesto Extra 1	
II	Escuela Formación	1.05.01	Transporte dentro del país	N/A	N/A	Gasto Corriente	2.01	€0.00	€0.00	€2,238,164.00		€2,238,164.00	Presupuesto Extra 1	
								€13,238,164.00	€13,238,164.00	€2,238,164.00	€2,238,164.00	€13,238,164.00		

Límites de acción presupuestaria	
(a) Monto total de la modificación	€2,238,164.00
(c) Monto gasto corriente	€2,238,164.00
(d) Monto Gasto Capitalizable	€0.00
e) Monto Gasto Amortización	€0.00
(f) Monto Gasto suma sin Asignación presupuestaria	€0.00

Bloque Legalidad	Si	No
(a) Modificación entre el mismo Programa	x	
(b) Modificación entre Programas		x
(c) Modificación para aumentar partida de sueldos y creación de plazas		x
(d) Modificación para cubrir un compromiso previamente adquirido, contratado sin contenido presupuestario		x
(f) Modificación modificación aprobación Junta Directiva	x	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°192-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres en atención la oficio CCDRS-094-2024, acuerda: Aprobar la modificación presupuestaria número 03-2024, por un monto de ₡2.238.164,00, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, según la justificación presentada. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

28.-Se informa que en la Gaceta N°101- del miércoles 5 de junio del 2024 queda publicado el acuerdo N°4752-2024 donde se acordó: que las sesiones ordinarias a celebrase el martes 24 y martes 31 de diciembre del año 2024, se traslade para los días lunes 23 de diciembre y el lunes 30 de diciembre del año 2024 propiamente. Asimismo, se solicita a la administración que realice la publicación en el diario oficial La Gaceta en tiempo y forma, esto para notificar a la población del Cantón de Siquirres del cambio de estas dos fechas. -----

ACUERDO N°193-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

29.-Oficio número DA-392-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----



DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ext. 102
Correo: alcaldia@siquirres.go.cr
Siquirres, Martes 11 de junio de 2024.

DA-0392-2024
Señores:
Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Como Municipalidad siempre hemos sido vigilantes del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes y en esta ocasión queremos hacer del conocimiento del honorable Concejo Municipal el trabajo que se ha realizado para que el proyecto “Conservación de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje de la red vial nacional en lastre con incorporación de una capa de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 protección asfáltica en la ruta nacional No. 806, secciones de control No. 70292, 70501 y 70502
2 en Siquirres, Limón” sea hoy un avance para que dicha ruta se pueda asfaltar en un corto tiempo.
3 En reuniones con los equipos técnicos de la Municipalidad desde el año 2020, se presentó la
4 primera ficha del proyecto para asfaltar la ruta nacional 806 ante JAPDEVA con el firme propósito
5 de que la misma se pudiese ejecutar con el presupuesto del CANON que genera APM.
6 En el año 2023 la Contraloría General de la República avala que con el presupuesto del CANON
7 de APM se puedan atender rutas nacionales, ubicadas en los cantones de la provincia de Limón,
8 esto nos da un banderazo de salida para que nuevamente nuestros equipos técnicos reformulen el
9 proyecto siguiendo todos los pasos que se indican tanto en el Reglamento De Para El
10 Financiamiento Del Proyectos De Desarrollo Con Fondos Del Canon De Explotación De La
11 Terminal de Contenedores de Moín y de la Contribución al Desarrollo Regional, así como de la
12 Metodología
13 Para La Identificación Y Selección De Proyectos De Desarrollo Regional. De esta manera el
14 proyecto para el asfaltado de la ruta 806, pasaría de ser una idea a un proyecto que pueda ser
15 valorado por la Junta Directiva de JAPDEVA y los Equipos Técnicos de JAPDEVA.
16 En este momento efectivamente el proyecto ya se encuentra incluido dentro del Banco de
17 Proyectos de MIDEPLAN, asignado con el código N° 003531, además ya se ha recibido el oficio
18 MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-118-2024, el cual comunica que este fue inscrito y se encuentra en
19 el módulo de Gestión del Modelo del BPIP.
20 Para la Municipalidad es una gran noticia que se haya podido avanzar en tan importante obra para
21 el distrito Reventazón, pues con la ruta asfaltada se verán beneficiados no solamente los habitantes
22 del distrito, sino también todas aquellas personas que visitan el distrito y sus atractivos turísticos.
23 Ha sido un trabajo conjunto con las instituciones de gobierno como MOPT, CONAVI;
24 MIDEPLAN, Municipalidad y por supuesto el apoyo y seguimiento que han dado los vecinos del
25 distrito Reventazón, la Unión Cívica de Asociaciones y el enlace territorial de Casa Presidencial,
26 seguiremos adelante con la convicción de que este proyecto sea una realidad en el corto tiempo,
27 como gobierno local esa será una de nuestras banderas, siempre trabajar por el bien común de
28 nuestros habitantes.
29 Quedamos a las órdenes para las consultas que como ciudadanos tiene de este y otros proyectos
30 que estaremos presentando a JAPDEVA.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sin otro particular; se despide;

RANDAL
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RANDAL BLACK REID
(FIRMA)
Fecha: 2024.06.11
17:36:30 -06'00'

Randal Black Reid

Alcalde Municipal

C.c Archivo

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra don Randal por 5 minutos para que nos explique.

Alcalde Black Reid: Gracias señor presidente, tal vez así un poquito rápido para no quitarles mucho tiempo, la ruta 806 ha sido un calvario para nuestro cantón, para la gente de las partes bajas y todos los que les gusta visitar Barra Parismina y estos sectores, esta es una lucha que se ha venido dando desde hace tiempo, antes de ingresar a la municipalidad este proyecto ya se había descartado totalmente, en la primera reunión donde el presidente nos invita como alcaldes electos le preguntó a los alcaldes qué querían para su cantón, entonces le dije que quería la ruta 806, tenemos un equipo técnico municipal muy bueno tal vez de los mejores equipos técnicos que hay esa gente hicieron un levantamiento así como un rayo sobre ese tema para presentarlo, no les voy a mentir el proyecto le faltan algunas cosas, pero por lo menos la superficie de ruedo en asfalto es lo que hemos metido en esta primera parte, el proyecto consta de siete ejes y ya llevamos cinco de ellos, este proyecto nosotros tuvimos que pedirle a CONAVI que lo metiera porque es una ruta nacional, entonces ellos tienen que dar el aval y tienen que presentar el proyecto, tienen que meterlo al banco de proyectos y ya todo eso pasó a nosotros, ahora nos toca presentarlo antes JAPDEVA en una reunión la semana pasada en JAPDEVA el proyecto va muy muy bien creo que la intención del gobierno es antes de que termine este gobierno ponerse la flor en el ojal con ese proyecto, no ha sido fácil, sabemos que hay gente que está deseando que el proyecto no prospere, porque es un proyecto que todo el mundo lo quiere hacer, este no es un proyecto de uno, es un proyecto de gente que ha venido desde atrás y este gobierno nos tocó presentar este proyecto, no a mí como alcalde, sino a todos y a cada uno de nosotros, porque al fin y al cabo ustedes van a tener que tomar los acuerdos para que esto termine y sea una realidad para la gente el Reventazón, pero no lo veamos como un proyecto de una sola persona o de un solo gobierno esto viene de la gente de Reventazón luchando por esto desde hace tiempo, la Unión Cívica, Jesús Badilla que estuvo aquí hace mucho tiempo, entonces hay que reconocer a todos los que han trabajado para esta ruta, no queremos dar falsas expectativas, pero decirles que nunca estuvimos tan cerca como ahora, solo falta que la junta directiva de JAPDEVA lo apruebe, eso es el último paso que nos queda, entonces le pedimos que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

estén orando ahí para que eso no se vaya para atrás, sino que la podamos pegar en esta vez y no por nosotros sino por los agricultores, la exportación, el turismo, que esto generaría en la parte baja de Reventazón y esos adultos mayores que tragan tanto polvo que viven a la orilla la ruta, entonces muy contentos de traer esta noticia acá y espero que esta vez se nos dé, vi unos comentarios por ahí, pero vamos a palabras embarazosas, oídos anticonceptivos, no le vamos a hacer caso a esas palabras vamos derecho creyendo que sí esta vez todos los que estamos acá más la gente que está en el cantón y los de la parte baja de Reventazón lo vamos a lograr. -----

Presidente Badilla Barrantes: Y que ese aplauso sea para todas las personas que han luchado, me consta más fuerte y en verdad que los sueños son los que permiten llegar a realidades, las personas tienen que soñar y todos tenemos derecho a soñar en grande para conseguir grandes cosas, muchas gracias don Randal y ojalá que cristalice ese proyecto, a mí me une una amistad con la señora presidenta ejecutiva de JAPDEVA, entonces vamos a hacer todo lo posible para que nos ayude para sacar adelante ese acuerdo que es fundamental para el proyecto, es una nota muy bonita una nota informativa que se da por conocida y se archiva, pero que nos abre un mundo de esperanzas para la población de Reventazón y todo el cantón de Siquirres, que muchas veces no conoce esa bella zona precisamente por las malas condiciones de la ruta de acceso. -----

ACUERDO N°194-11-06-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, por tanto, se archiva. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Guzmán Carranza, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

ARTÍCULO VII.

Informes de Comisiones.

Se deja constancia que no se vieron informes de Comisión por falta de tiempo. -----

ARTÍCULO VIII.

Mociones.

Se deja constancia que no se vieron mociones por falta de tiempo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Bueno son las ocho y cincuenta y tres, convocatoria a sesión extraordinaria para este jueves 13 de junio a la 1:00pm de la tarde para ver informes de comisión y mociones pasado mañana, iniciamos con don Álvaro. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO N°195-11-06-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 13 de junio al ser las 1:00pm, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal “Plaza Sikiare”, y ver como orden del día Informes de Comisión y Mociones. -----

VOTAN A FAVOR: Portillo Luna, Hurtado Rodríguez, Stevenson Simpson, Badilla Barrantes, Mc Lean Fuller, Mata Solano. -----

VOTA EN CONTRA: Guzmán Carranza. -----

Se deja constancia que la Sra. Alexza Guzmán Carranza, justifica su voto en contra indicando lo siguiente: “no estoy de acuerdo es muy temprano”. -----

Presidente Badilla Barrantes: Con seis votos a favor y uno en contra se aprueba la reunión para la sesión extraordinaria para el día jueves, al ser las 20 horas con 54 minutos, damos por finalizada la sesión que Dios los acompañe hasta sus casas. -----

Siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****